

SEGUNDO INFORME MEMORIA ANUAL 2023

EDICIÓN II



***Para Integrar y Avanzar,
¡Vamos Juntos!***

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ GESTIÓN 2021 - 2024

**TRABAJANDO POR LA UNIDAD Y CONSTRUYENDO
UN FUTURO JUNTOS, ¡DONDE CADA PASO CUENTA
Y CADA LOGRO FORTALECE!**

SUMARIO

EDITORIAL

NUESTRO PROPÓSITO

NUESTROS LOGROS

NUESTROS RETOS

NUESTRO EQUIPO

NUESTRAS ACTIVIDADES

CONSEJOS REGIONALES



EDITORIAL

EL COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERU Y UNA SALUD GLOBAL.



Dra. Josefa Edith Vásquez Cevallos
Decana Nacional del CEP

TRANSITANDO HACIA UNA SOCIEDAD DEL CUIDADO.

La pandemia nos permitió evidenciar un escenario desolador con cifras de más de 200,000 peruanos fallecidos, 178 enfermeras fallecidas quienes entregaron su vida llevando salud a los peruanos/as.

A la luz de estos datos y en un intento de recuperar parte de lo perdido iniciamos el año 2022 y 2023 convencidos de que los retos son globales, aunque impactan de manera muy diferenciada, esperando que las políticas públicas de nuestro país tengan un rostro social y sobre todo que sirvan para superar y evitar las nefastas experiencias vividas en salud en infraestructura, insumos, y recursos humanos, esperando aumentar las capacidades y disminuir vulnerabilidades, no existe otra forma para generar sociedades resilientes.

Entre las principales lecciones aprendidas respecto a la Salud Global y los desafíos que urge abordar de forma colectiva considero que 3 aspectos son relevantes.

La primera es que las desigualdades en salud son crecientes y una amenaza a la que no escapa ningún país del planeta, cobra vital importancia en este contexto la Cobertura Sanitaria Universal siendo requisito indispensable para el ejercicio del derecho humano de la salud.

La segunda lección es que las enfermedades crónicas no transmisibles suponen la mayor carga de enfermedad en el mundo no solo en los países ricos, sino también en los países en vías de desarrollo. Esto, no solo genera costes en los sistemas de salud sino un elevado número de la población de salud cada vez más dependiente y vulnerable, con mayores probabilidades de muerte prematura y con más años de vida con discapacidad, jugando en este escenario aspectos importantes los estilos de vida, los entornos poco saludables, por eso este aspecto es muy importante abordarlo si se tiene una mirada global a futuro.

La tercera lección la formación y estabilización del Capital Humano de los sistemas de salud, es un imperativo mundial, los escasos de profesionales, la brecha de recursos humanos y en particular de enfermeras/os, urge ser abordado no solamente en incremento de cifras numéricas que mucha falta hace, sino en condiciones de trabajo, condiciones remunerativas muy por debajo de la canasta básica familiar, sin tener en cuenta la exposición al riesgo, ni los años de formación.

En los últimos años varios organismos internacionales, como la OIT, están alertando sobre el impacto de la escasez de enfermeras en la salud de las poblaciones y sobre los factores condicionantes que frena el incremento de enfermeras cualificadas. Según estimaciones de la OIT. "las enfermeras representan una media de solo el 1.3% de la mano de obra en los países con datos disponibles y sin embargo son la columna vertebral de cualquier sistema sanitario, pues suele representar alrededor de la mitad de los trabajadores de la salud humana y el trabajo social (...)"

A menudo están sobrecargados de trabajo mal pagados e infravalorados. Todos sabemos que muchas de nuestras enfermeras abandonan nuestro país en busca de mejores oportunidades en otros países, es necesario que exista una política remunerativa en donde ninguna enfermera contratada perciba una remuneración mensual por debajo de lo establecido en el DECRETO SUPREMO N° 271-2023-EF, remuneración que percibe una enfermera SERUMS, es injusto, indigno, que una enfermera que estudia 5 años sumado a estudios de especialidad perciba a nivel nacional remuneraciones de 1800 soles, eso tiene que cambiar para hablar de una igualdad en el trabajo, sobre todo si reconocemos que es necesario el aseguramiento universal, es necesario incremento de enfermeras para reducir la brecha existente pero con condiciones remunerativas justas y dignas.

Es importante analizar la **ECONOMÍA DEL CUIDADO**. Las enfermeras juegan un papel relevante no solo por sus cuidados sino por su incidencia política: por su capacidad de generar alianzas para las líderes locales, de movilizar actores de diversos ámbitos (salud, educación, vivienda...) y de promover la participación social para el ejercicio de los derechos de la ciudadanía. Las enfermeras gozan de la confianza de las comunidades, son eslabones fundamentales en las transiciones de cuidado en esas cadenas que sostienen la vida, esa valorización social del cuidado es absolutamente necesaria para el reconocimiento del valor económico del cuidado. Es ahí donde reside la importancia de fortalecer las capacidades de la enfermera, asegurando un número suficiente, unas condiciones de trabajo decentes: elevar su perfil competencial no solo en competencias clínicas, sino también en liderazgo porque será un acelerador de la recuperación de la situación actual del mundo y de nuestro país en particular.

Es muy necesario visibilizar los efectos multiplicadores que en términos de bienestar tiene la inversión en enfermeras, valorar su contribución fundamental como sector clave de la economía de los cuidados e impulsar el diseño e implementación de políticas y servicios universales de cuidados.

Es un honor presentar, la memoria de actividades llevadas a cabo por el Colegio de Enfermeros del Perú, durante el año 2023. Se redactan seguidamente el conjunto la producción de actividades que se han desarrollado por el equipo que compone el Colegio de Enfermeros, miembros representantes, el equipo administrativo, sociedades científicas y grupos de trabajo de enfermeras que colaboran con el colegio a través de diversos comités, compañeros jubilados que continúan colaborando y colegiados que sustentan los pilares de nuestra institución. Gracias a todos ellos, a su trabajo y esfuerzo constante logramos la fortaleza del Colegio como institución y podemos desarrollar el conjunto de actividades para proporcionar servicio a los colegiados, nuestra profesión y a los usuarios.

NUESTRO PROPÓSITO

Lograr la institucionalidad y unidad del Colegio de Enfermeros del Perú para trabajar juntos por la salud como un derecho humano y lograr la universalización de la salud.

NUESTROS LOGROS:

Fortalecimiento de la Institucionalidad del Colegio de Enfermeros del Perú. Hoy tenemos 26 Consejos Regionales unidos, comprometidos con las enfermeras/os del País.

Participación del Colegio de Enfermeros del Perú por primera vez en la historia en el Consejo Nacional de Salud como consejero representando a los colegios profesionales.

Fortalecimiento de la escuela de Liderazgo.
- Convenio con FUDEN - España

D.S.004-2023-que incorpora el artículo 122.B al reglamento de la Ley 28044 Ley General de Educación sobre funciones de la Profesional de Enfermería como integrante de la comunidad educativa.

Consolidando el aspecto normativo a través de los registros públicos a nivel nacional y regional.

Mantenimiento de la Revista Científica del CEP en latindex. Vol 12.

Unificación del Registro de inscripción de los nuevos colegiados, con un registro único aceptado por el MINSA.

Proyecto de Construcción del auditorio y vivienda del Adulto mayor enfermero.

Reincorporación de la participación del CEP en el Consejo Nacional de Decanos.

Creación de la **app** CEP del enfermero.

NUESTROS RETOS NUESTROS SUEÑOS.



- Invertir en enfermería. Una fuerza laboral de enfermería valorada, apoyada, equipada y sana es capaz de prestar los niveles más elevados de apoyo y atención de salud a las personas y las comunidades.
- Fortalecer el papel de la enfermería en la prestación de servicios de salud: requiere apoyar el desarrollo de modelos de cuidados dirigidos por la enfermería, promover el uso de la práctica basada en la evidencia y reforzar el papel de las enfermeras en la prestación de servicios esenciales de salud.
- Fortalecer las estructuras de gobernanza y liderazgo para la enfermería: abogar por el establecimiento de estructuras fuertes de liderazgo y gobernanza en los niveles nacional y global, además de promover la inclusión de la enfermería en los procesos de formulación de políticas y toma de decisiones, y aumentar la inversión en enfermería.
- Fortalecer el mantenimiento de cuidados equitativos y centrados en las personas.
- Garantizar condiciones laborales seguras y saludables, y respetar los derechos de las enfermeras. Mark Britnell 2019 decía. ¿Cómo puede alguien prestar cuidados compasivos si a su vez no recibe cuidados?
- Mejorar la salud y el bienestar de las enfermeras respetando su derecho a un entorno de trabajo seguro y saludable.
- Invertir en niveles seguros de dotación de personal en los tres niveles de atención.
- Proteger a las enfermeras frente a todas las formas de violencia.
- Contratar y retener a las enfermeras garantizando un sueldo justo y digno, y entornos positivos para la práctica.
- Proporcionar sueldos y beneficios competitivos/Remunerar a las enfermeras con un nivel justo y adecuado que las atraiga, retenga y motive para satisfacer las necesidades de salud de la comunidad, sobre todo a los contratos CAS.
- Invertir en programas de formación de enfermería de alta calidad acreditados.
- Empoderar a las enfermeras para que trabajen en todo el ámbito de la práctica de la enfermería en base a competencias.
- Fortalecer las asociaciones nacionales de enfermeras como socios profesionales, incrementando la investigación.

Fortalecer el liderazgo en enfermería

Entendiendo que el liderazgo en enfermería es la capacidad de asumir responsabilidades compartidas en un equipo interdisciplinario, donde el paciente es el centro. Un liderazgo con la capacidad de tomar decisiones y asumir la organización y administración de los servicios de forma efectiva y eficaz. En definitiva, se trata de desarrollar un liderazgo compartido, cuyo punto de partida es reconocer la especificidad del colectivo de enfermería.

La OMS también defiende la importancia de fortalecer el liderazgo de enfermería, con el objetivo de garantizar que intervengan en las decisiones y normas del ámbito de la salud, contribuyendo a la eficacia y eficiencia del sistema sanitario.

Hemos tratado de hacer incidencia técnica en las reuniones tanto del CIE en Canadá, así como del FEPEN en Paraguay a fin de que nuestro País, sea la sede anfitriona del CURSO DE LIDERAZGO para el cambio, cuyos profesores vienen de Ginebra lugar donde se desarrolla el Curso de Liderazgo, estamos honrados, comprometidos y deseosos que se haga realidad esta propuesta **el próximo año** en junio 2024.

Así mismo nos vimos beneficiados del convenio del FUDEN con FEPPEN permitiendo que nuestras enfermeras peruanas reciban el curso de liderazgo organizado por el FUDEN-ESPAÑA.

NUESTRO EQUIPO:

Consejo Directivo Nacional en Sesión de Consejo en Ica.



NUESTRAS ACTIVIDADES:

Visitando las diversas regiones del país para integrar y avanzar.



Evento científico en el hospital Almanzor Aguinaga.
Decana del CR - Lambayeque, jefa de dpto. Hospital
Almanzor Aguinaga, Mg. Cecilia Grados.



Decana Nacional del CEP visitando el Hospital Regional
"Virgen de Fátima" Chachapoyas



Inaugurando el nuevo auditorio del CEP Lambayeque.



Visita al hospital ESSALUD - Amazonas



Fortaleciendo capacidades en el curso de inmunizaciones en el CR VIII - Puno



Visita de nuestra Decana Nacional del CEP al hospital Essalud de Amazonas



"Ética y Liderazgo en Enfermería" como parte del "Programa Nacional de Inmunizaciones", realizado en el auditorio Margareth Sanger del CEP del Consejo Regional VIII - Puno.



Visita del Consejo Directivo Nacional al hospital regional de Cusco



Visita del CDN del CEP al hospital Túpac Amaru de Cusco



Visita a Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo



Visita al hospital regional de Cusco



Visita a Hospital Regional Docente Las Mercedes



Visita a Gerencia Regional de Salud Lambayeque



Visita a Hospital Regional Lambayeque



Visita al Hospital Nacional Docente Lambayeque



Mg. Nehemías Fernández, Decano del CR I Piura, es reconocido por el alcalde de la región Piura



Visita del CDN al Hospital regional de Cañete en compañía de la Decana del Consejo Regional de Lima provincias, Mg. Gloria Castillo Azañero y su junta directiva



Decano del CR I Piura y los miembros de su Consejo Directivo Regional en su aniversario institucional



Visita a la región I Piura: Aniversario del consejo regional y reconocimiento a enfermeras por años de servicio



Reunión 12 de mayo día internacional de la Enfermera –Región II La Libertad



Curso Congreso internacional de enfermería
en la región La Libertad

Auditorio Nacional del CEP

Pensando en las más de 112,000 enfermeras del País, y siendo necesario tener un auditorio digno que permita desarrollar actividades científicas, académicas, se realizaron las coordinaciones con la Municipalidad de Jesús María a fin de hacer realidad el tan anhelado sueño de nuestros miembros de la orden a fin de construir un auditorio y complejo habitacional del adulto mayor en el local de Garzón que fue adquirido en la gestión de la post Decana del CEP Mg. Ana María Arenas, hoy gracias al permiso de la municipalidad empezaremos con fuerza la construcción, que será el inicio para ser culminado en gestiones posteriores.

Esta obra tan anhelada por las enfermeras será el inicio para cumplir a futuro y contar con un auditorio que albergarán a más de 500 personas.

Así será el tan anhelado auditorio del CEP



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El CEP estuvo presente en los diversos medios de comunicación masivos para ser la voz de las enfermeras peruanas frente a problemas como el manejo del Covid 19, vacunación y condiciones de trabajo de las enfermeras y enfermeros.



Exitosa Noticias



Tv Perú noticias Noticias



Tv Perú Noticias



RPP noticias



Radio Nacional



Tv Perú Noticias en vivo



Covid-19: todos los profesionales de Salud recibirán la vacuna bivalente

Titular del Minsa supervisó proceso de inmunización a enfermeras del sector y resaltó que en 10 días se logró

Diario web "El Peruano"

14 **Publirreportaje**

www.lanepollaje

14 de mayo de 2023

Dra. Josefina E. Viquez Cevallos
Directora Nacional del Colegio de Enfermeros del Perú

DÍA INTERNACIONAL DE LA ENFERMERA "NUESTRAS ENFERMERAS, NUESTRO FUTURO". (CIE 2023)

El 12 de mayo de cada año se celebra el Día Internacional de la Enfermera, una fecha que reconoce el rol fundamental de las enfermeras en la atención de salud y el bienestar de la humanidad. Este día es una oportunidad para destacar el trabajo de las enfermeras y su contribución a la sociedad.

En el Perú, el Día Internacional de la Enfermera se celebra el 12 de mayo. Este día es una oportunidad para destacar el trabajo de las enfermeras y su contribución a la sociedad. Las enfermeras son profesionales de la salud que trabajan en la atención de pacientes, en la promoción de la salud y en la prevención de enfermedades. Su trabajo es esencial para el bienestar de la comunidad.

El Colegio de Enfermeros del Perú (CIE) es una organización que representa a las enfermeras en el Perú. Su misión es promover el desarrollo profesional de las enfermeras y su participación en la atención de salud. El CIE trabaja en conjunto con el Ministerio de Salud y otras instituciones para mejorar la atención de salud y el bienestar de la comunidad.



El Día Internacional de la Enfermera es una fecha que reconoce el rol fundamental de las enfermeras en la atención de salud y el bienestar de la humanidad. Este día es una oportunidad para destacar el trabajo de las enfermeras y su contribución a la sociedad.

En el Perú, el Día Internacional de la Enfermera se celebra el 12 de mayo. Este día es una oportunidad para destacar el trabajo de las enfermeras y su contribución a la sociedad. Las enfermeras son profesionales de la salud que trabajan en la atención de pacientes, en la promoción de la salud y en la prevención de enfermedades. Su trabajo es esencial para el bienestar de la comunidad.

El Colegio de Enfermeros del Perú (CIE) es una organización que representa a las enfermeras en el Perú. Su misión es promover el desarrollo profesional de las enfermeras y su participación en la atención de salud. El CIE trabaja en conjunto con el Ministerio de Salud y otras instituciones para mejorar la atención de salud y el bienestar de la comunidad.



SIN ENFERMERAS NO HAY SALUD, SIN SALUD NO HAY FUTURO

¡FELIZ DÍA, ENFERMERA PERUANA!

Dra. Josefina E. Viquez Cevallos
Directora Nacional del Colegio de Enfermeros del Perú



El 12 de mayo de cada año, en el Perú celebramos el Día de la Enfermera Peruana, en honor a Santa Rosa de Lima, canonizada desde 1950 por el papa Pío XII, como la patrona de las enfermeras peruanas.

El Día Internacional de la Enfermera es una fecha que reconoce el rol fundamental de las enfermeras en la atención de salud y el bienestar de la humanidad. Este día es una oportunidad para destacar el trabajo de las enfermeras y su contribución a la sociedad.

En el Perú, el Día Internacional de la Enfermera se celebra el 12 de mayo. Este día es una oportunidad para destacar el trabajo de las enfermeras y su contribución a la sociedad. Las enfermeras son profesionales de la salud que trabajan en la atención de pacientes, en la promoción de la salud y en la prevención de enfermedades. Su trabajo es esencial para el bienestar de la comunidad.

El Colegio de Enfermeros del Perú (CIE) es una organización que representa a las enfermeras en el Perú. Su misión es promover el desarrollo profesional de las enfermeras y su participación en la atención de salud. El CIE trabaja en conjunto con el Ministerio de Salud y otras instituciones para mejorar la atención de salud y el bienestar de la comunidad.

El Día Internacional de la Enfermera es una fecha que reconoce el rol fundamental de las enfermeras en la atención de salud y el bienestar de la humanidad. Este día es una oportunidad para destacar el trabajo de las enfermeras y su contribución a la sociedad.

En el Perú, el Día Internacional de la Enfermera se celebra el 12 de mayo. Este día es una oportunidad para destacar el trabajo de las enfermeras y su contribución a la sociedad. Las enfermeras son profesionales de la salud que trabajan en la atención de pacientes, en la promoción de la salud y en la prevención de enfermedades. Su trabajo es esencial para el bienestar de la comunidad.

El Colegio de Enfermeros del Perú (CIE) es una organización que representa a las enfermeras en el Perú. Su misión es promover el desarrollo profesional de las enfermeras y su participación en la atención de salud. El CIE trabaja en conjunto con el Ministerio de Salud y otras instituciones para mejorar la atención de salud y el bienestar de la comunidad.



PARA INTEGRAR Y AVANZAR JUNTOS!

LÍNEAS DE ACCIÓN: Propuestas en nuestro plano estratégico.

EJES ESTRATÉGICOS

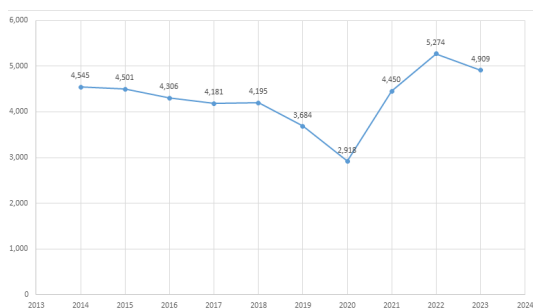


Velar por el ejercicio profesional y cautelar el campo de acción de la enfermera(o), en coordinación con las Sociedades y Asociaciones Científicas

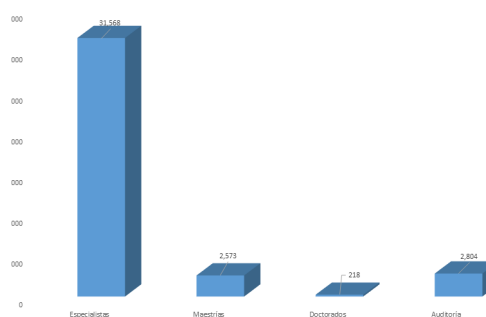
1

1.1 Número de enfermeras

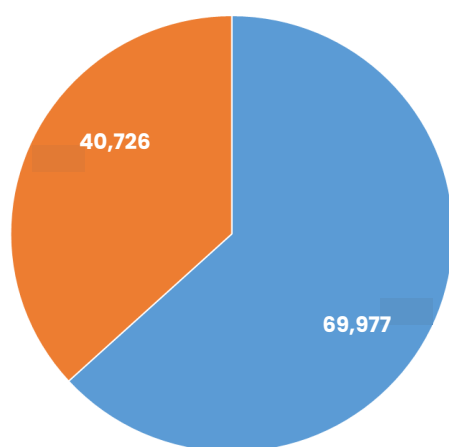
Número de Colegiaciones los últimos 10 años



NÚMERO DE GRADOS ACADÉMICOS A NIVEL NACIONAL



NÚMERO DE ENFERMERAS HABLES E INHABLES 2023

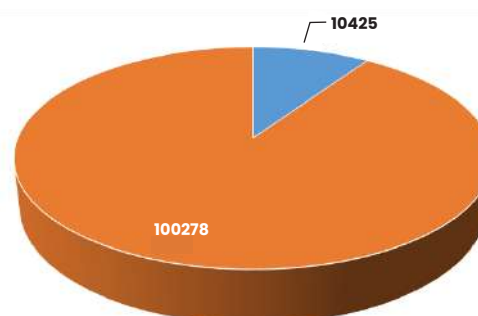


HABIL

INHABIL

Fuente: sistemas CEP al 22/11/2023 14:10 Hrs

COLEGIADOS A NIVEL NACIONAL SEGÚN GENERO



Hombres

Mujeres

RESIDENTADO ENFERMERÍA PROCESO DE ADMISIÓN Agosto- 2023

Plazas ofertadas Cautivas	107
Plazas ofertadas Libres	37
Postulantes	158



Ceremonia de nuevos residentes

ACTIVIDADES:

1.2. COMITE DE ALTO NIVEL "LUCHA CONTRA EL EJERCICIO ILEGAL DE ENFERMERIA"



Contamos con la página del CEP donde existe un link para denuncias de intrusismo (LUCI)



¿QUÉ ES EL INTRUSISMO?

El intrusismo o ejercicio profesional en el ejercicio de actividades profesionales por persona no autorizada para ello. Puede consistir en:

Los miembros de la orden nos representamos mediante nuestra Ley del Ejercicio 33315 y su modificación Ley 33912, donde describe las responsabilidades, funciones, derechos y obligaciones que cada miembro de la orden debe cumplir.

El deber de todos y cada uno de nosotros contribuir a la eliminación del intrusismo como un problema que puede poner en riesgo nuestra salud.

¿QUÉ ES LUCI (LUCHA CONTRA EL INTRUSISMO)?

Es un programa de asesoría y defensa legal en el ejercicio de la profesión, contra el INTRUSISMO de otras profesiones de la salud. El servicio de denuncia



Es un programa de asesoría y defensa legal en el ejercicio de la profesión, contra el INTRUSISMO de otras profesiones de la Salud. En la página del CEP existe un link para denunciar los casos de intrusismo.

Casos solicitados:	38
Casos atendidos:	38

1.2.1 "GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA A PACIENTES GINECO OBSTÉTRICAS CRÍTICAS: EMERGENCIAS E INTERVENCIÓN EN LAS CLAVES OBSTETRICAS"

Con gran acogida el CEP en conjunto con el comité de Alto Nivel: LUCHA CONTRA EL EJERCICIO ILEGAL DE ENFERMERIA, realizó el Curso de Especialización "GESTION DEL CUIDADO DE ENFERMERIA EN PACIENTES OBSTETRICAS CRITICAS: EMERGENCIAS E INTERVENCION EN LAS CLAVES OBSTETRICAS, con gran número de participantes 220 miembros de la orden a nivel nacional y en conjunto con los comités de alto nivel de todas las regiones del País., para Fortalecer las competencias del personal de enfermería en los cuidados de las pacientes Gineco-obstétricas críticas, conociendo las normativas y poder fortalecer la profesión ante el intrusismo. Convenio con la empresa Health Bridges International, con el fin de fortalecer capacidades de los miembros de la orden en RCP neonatal.

1.2.2 CONVENIO CON LA EMPRESA HEALTH BRIDGES INTERNATIONAL, CON EL FIN DE FORTALECER CAPACIDADES DE LOS MIEMBROS DE LA ORDEN EN RCP NEONATAL, ACTIVIDADES EN LIMA Y EN LAS REGIONES DEL PAÍS.



Con mucho éxito gracias al convenio con Health Bridges International se desarrollaron cursos de RCP neonatal a nivel nacional capacitando a los enfermeros.

CURSO REGIONAL		FECHA
CONSEJO REGIONAL XVII - CALLAO	CONSEJO REGIONAL XVII - CALLAO	28 - 29 de Noviembre - 30 Noviembre - 1 Diciembre
CONSEJO REGIONAL XVI - SAN MARTIN	CONSEJO REGIONAL XVI - SAN MARTIN	4 - 5 de Diciembre
CONSEJO REGIONAL VIII - PUNO	CONSEJO REGIONAL VIII - PUNO	4 de Diciembre
CONSEJO REGIONAL TACNA	CONSEJO REGIONAL TACNA	6 de Diciembre
CONSEJO REGIONAL XV ICA	CONSEJO REGIONAL XV ICA	7 de Diciembre
CONSEJO REGIONAL XIV - LIMA PROVINCIAS	CONSEJO REGIONAL XIV - LIMA PROVINCIAS	8 de Diciembre
CONSEJO REGIONAL X AYACUCHO	CONSEJO REGIONAL X AYACUCHO	9 de Diciembre
LIMA - AUDITORIO DEL CEP	LIMA - AUDITORIO DEL CEP	11 - 12 de Diciembre

Curso Nacional Reanimación Cardio Pulmonar Básico Neonatal- Taller práctico con la empresa Health Bridges International (HBI)

1.2.3 PROGRAMA YANAPAY ÑUÑUKUY (ayudando a dar de Lactar)

Se realizó el curso Taller "HABILIDADES PARA LA CONSEJERIA EN LACTANCIA MATERNA", para aquellas colegas que llevaron el primer curso básico de Lactancia Materna, logrando tener 20 miembros de la orden como Consejeras en Lactancia Materna.

También fomentando la lactancia materna a nivel nacional se acude a diferentes regiones del país para fortalecer capacidades en lactancia materna.

1.2.4 RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL DE PRESTACIONES DE SALUD N° 10 GCPS – ESSALUD – 2023, "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LOS SERVICIOS Y UNIDADES ORGANICAS Y FUNCIONALES DE NUTRICION EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD"

Se realiza incidencia en la Gerencia de ESSALUD ya que genera el acto de intrusismo para nuestra profesión, además se realiza mesas de trabajo con representantes de la especialidad de Neonatología de todas las sedes de ESSALUD, donde elaboraron una propuesta que fue presentada a la gerencia central, solicitando una pronta solución. La gerencia acordó realizar el trabajo multisectorial con la asesoría técnica de ESSALUD, donde participaron las jefas de departamento de los hospitales Almenara, Rebagliatti y Sabogal, gracias a la intervención y la del CEP, hoy ese tema ya está solucionado.



Capacitación Consejería en Lactancia Materna en el Hospital Nacional Cayetano Heredia

Impulsar el desarrollo y liderazgo profesional sostenido en el ámbito nacional.

2

2.1 ÉTICA Y VALORES EN ENFERMERÍA

La humanización en el ámbito de la salud implica un compromiso ético, permite valorar a la persona en su totalidad y es un reflejo de los valores que guían la conducta del personal en el ámbito de la salud. Los valores centrados en la persona permiten establecer políticas, programas, efectuar cuidados de calidad y respetar la dignidad de todo ser humano. La humanización genera una reflexión intrínseca, que compromete a la organización y a los trabajadores a considerar al ser humano como un ser integral, cuya vida transcurre en un entorno familiar, social, económico y laboral. Hortal menciona que la humanización ha favorecido paulatinamente una gestión del cuidado centrada en la persona.

Después del año 2020,2021, donde vivimos una pandemia del COVID19 sin precedentes, es necesario **reconocer** los valores éticos y morales en el ejercicio profesional, cultivar habilidades reflexivas y argumentativas, así como promover un clima laboral democrático, de concordia y humano en ese contexto se programaron actividades como:

- Publicación de los valores en todas las redes de comunicación de cada Región, a fin de ser socializados por las enfermeras.
- Ubicación de valores en las en las marquesinas de los establecimientos de salud de cada Consejo Regional, actividad que forma parte del Plan Operativo del Comité de ética.



Comité de ética: Lic. Ana Zúñiga Medina, Vicedecana Nacional, Mg. Ana María Arenas, Post decana Nacional y la Mg. Clotilde Villanueva



Reunión donde los comités de las regiones socializando sus planes operativos 2023

Actividades académicas para socializar sus Planes Operativos de las Regiones, así como fortalecer capacidades en ética y valores reunión que tuvo lugar en Santa Eulalia.

CONSEJO REGIONAL	VALOR ETICO	INICIO
CR. I PIURA	CONFIANZA CORTESIA	26/06/2023
CR. II LA LIBERTAD	AMISTAD HONRADEZ	03/07/2023
CR. III LIMA METROPOLITANA	HONESTIDAD RESPONSABILIDAD	10/07/2023
CR. IV JUNIN	FRATERNIDAD JUSTICIA	17/07/2023
CR. V AREQUIPA	DISCIPLINA EQUIDAD	24/07/2023
CR. VI LORETO	LEALTAD VERASIDAD	31/07/2023
CR. VII CUSCO	DIGNIDAD SINCERIDAD	07/08/2023
CR. VIII PUNO	ALEGRIA HUMILDAD	14/08/2023
CR. IX LAMBAYEQUE	PERSEVERANCIA SABIDURIA	21/08/2023
CR. X AYACUCHO	GENEROSIDAD CREATIVIDAD	04/09/2023
CR. XI TACNA	ESFUERZO GRATITUD	11/09/2023
CR. XII HUANCUNO	LIBERTAD FORTALEZA	18/09/2023
CR. XIV UCAYALI	DIALOGO PACENCIA	25/09/2023

CONSEJO REGIONAL	VALOR ETICO	INICIO
CR. XV ICA	TOLERANCIA INICIATIVA	02/10/2023
CR. XVI SAN MARTIN	SINCERIDAD FE	09/10/2023
CR. XVII JAEN	COMPROMISO FIDELIDAD	16/10/2023
CR. XIX ANCASH COSTA	EMPATIA SENCILLEZ	23/10/2023
CR. XX HUANCABELICA	SENSIBILIDAD PUNTUALIDAD	30/10/2023
CR. XXI PASCO	COMUNICACIÓN INDIVIDUALIDAD	06/11/2023
CR. XXII TUMBES	PRUDENCIA INTEGRIDAD	13/11/2023
CR. XXIII MOQUEGUA	SOUDARIDAD SINCERIDAD	20/11/2023
CR. XXIV LIMA PROVINCIAS	AMOR RESPECTO	27/11/2023
CR. XXV APURIMAC	APRENDIZAJE CAPACIDAD	04/12/2023
CR. XXVI MADRE DE DIOS	COLABORACION CARIDAD	11/12/2023
CR. XXVII CALLAO	FRANQUEZA MISERICORDIA	18/12/2023
CR. XXVIII AMAZONAS	OPTIMISMO SACRIFICIO	25/12/2023

2.2 “Propiciando el desarrollo de altas competencias, en el proceso de atención de enfermería”

Desarrollo del Curso de Especialización en Proceso de Enfermería, propuesta estratégica y transversal a nivel nacional, usando el lenguaje estandarizado NANDA, NOC, NIC, que fortalece el conocimiento y desarrollo del método científico en el quehacer enfermero y promueve la asistencia individualizada, reflexiva y está orientada a los resultados (NOC), por lo tanto, es un proceso que requiere de preparación científica y humana, de manera que el profesional enfermero valora, identifica, actúa y evalúa las necesidades de salud y de cuidados de las personas sanas o enfermas, de las familias y la comunidad.

Se cuenta con la destacada docente Dra. Flor Contreras Castro quien en coordinación con la Secretaria I – Lic. Silvia Neyra Alfaro han logrado capacitar durante el año 2023 a un grupo importante de colegas a nivel nacional, debido a que las 10 clases se realizaron en forma virtual sincrónica.

A los participantes se les entregó insumos para facilitar el desarrollo de la metodología empleada por la docente, Módulo del curso, Libro NANDA, Libro NOC, Libro NIC y Libro de interrelación NOC NIC, entre otros documentos que fueron implementándose durante el desarrollo de las clases y enviados vía correo electrónico, también se implementaron WhatsApp para mantener comunicación fluida y rápida con cada participante en el curso.

CURSO NACIONAL DE ESPECIALIZACIÓN
TRANSMISIÓN VÍA ZOOM

PROCESO DE ENFERMERÍA (PE)

COLECCIÓN NACIONAL DE ESPECIALIZACIÓN
S/. 300
PAQUETE DE 10 CLASES EN S/. 100

10 CRÉDITOS ACADÉMICOS

GRUPO N°4
FECHAS:
OCTUBRE: 24, 31
NOVIEMBRE: 7, 14, 21, 28
DICIEMBRE: 5, 12, 19, 21

APRENDE CON NOSOTROS

- Capas (Gratuidad)
- 24hs. 15 personas
- Trabajo grupal
- Contenido interactivo basado en el diálogo
- Consultoría personalizada
- Material escrito

PONENTE:
DRA. FLOR LUCILA CONTRERAS CASTRO

PARA ENFERMEROS HÁBILES
HORA: 02:00PM. A 05:00 PM

INSCRÍBETE DANDO CLIC EN EL ENLACE DE LA DESCRIPCIÓN
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ
CTA. CTE. 194-3670052-0-01
CCI. 002 194 002670052021-91



	Grupo N° 1	Grupo N° 2	Grupo N° 3	Grupo N° 4
Períodos	Marzo 07 a mayo 09	Mayo 23 a julio 25	Agosto 08 a octubre 10	Octubre 24 a Diciembre 19
Inscritas	30	45	43	36
Concluyen	21	34	30	En proceso
Deserción	30%	25%	30%	

2.3 Reuniones con Sociedades y Asociaciones Científicas

Se convoca a las Sociedades y Asociaciones registradas en el CEP para un trabajo conjunto a fin de fortalecer las capacitaciones en las diferentes especialidades.



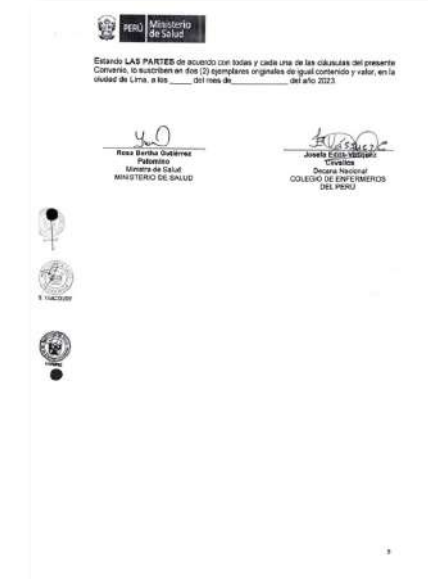
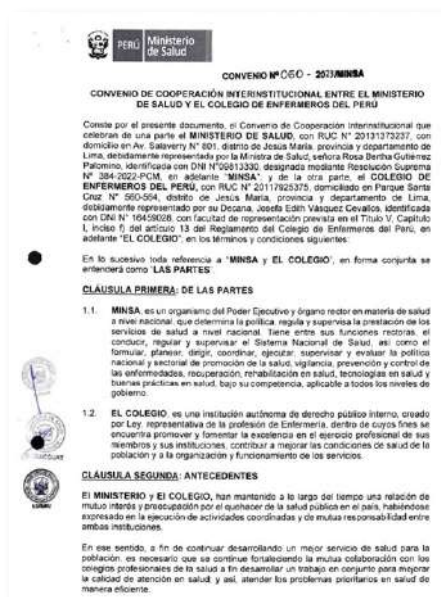
• Guía Técnica de Heridas

Se elaboró la segunda Guía Técnica de prevención y cuidado de lesiones de piel relacionadas con dependencia, se mantuvo reuniones de validación con expertas en el tema y se presentó la guía para socializarla a nivel nacional. Saludamos y felicitamos a los autores Mg. Ana María Ceballos, Mg. Edda Cayotopa y al laboratorio Convatec.



2.4 Fortalecer la gestión del potencial humano y la gestión de procesos técnico-administrativos

- Reunión con la Oficina General de Tecnología de la Información del MINSA en base al convenio 060-2023-MINSA para la puesta en marcha en la interconexión entre ambas instituciones sobre el registro de colegiatura y habilitación vía web.



- Reunión de Instalación del Grupo de Trabajo Multisectorial para el Abordaje de la Anemia Materno Infantil. El CEP forma parte del comité de alto nivel.



- Reunión de Técnica con la Dirección General de la Promoción de la Salud del MINSA y la Organización Panamericana de la Salud para el abordaje de la malnutrición en el Perú.



La reunión del CEP participó con el estudio de investigación “Perú superando la letalidad de la Covid 19 a través de las inmunizaciones”.



Mesa de trabajo donde se pusieron los desafíos de la profesión al 2030

2.5 CONGRESOS

PARTICIPACIÓN DEL CEP EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DEL CIE “Enfermeras juntas: una fuerza para la salud mundial”

El Consejo Internacional de Enfermeras y la Asociación Canadiense de Enfermeras organizaron el Congreso del CIE, del 1 al 5 de julio de 2023 en Montreal, Canadá, que reunió la poderosa fuerza de los 28 millones de enfermeras de todo el mundo.



Foto con la presidenta del CIE, Dra. Pamela Cipriano



EL CEP Participó del XVI Congreso Internacional FEPPEN.XIII Convención de la FEPPEN, donde se abordó la problemática de las Enfermeras de Latinoamérica y el Caribe, conto con la presencia de la Presidenta del FEPPEN, Dra. María Concepción Chávez, así como de la Presidenta del CIE Dra. Pamela Cipriano, participaron también los Decanos de los Consejos Regionales de Piura Mg Nehemías Fernández, de Lambayeque Dra. Isabel Lizárraga, de Huánuco Dra. Teresita Vela López, de La libertad. Mg Patricia Bolaños Grau, de Apurímac Mg Vilma Chalco Soto, de Arequipa Mg María Luisa Chirinos, de Cusco Dra. Flor Ítala Espitia Sosa, Lic. Rafael Chucos, Decano del CR III y otros miembros del CDN.

También se participó de la "Cumbre internacional de la Fuerza de Trabajo de Enfermería de Latinoamérica y el Caribe", concluyendo en un Pronunciamiento para nuestros respectivos países.





Decanas/os de los consejos regionales representando al Perú en Paraguay.



Autoridades de enfermería, Dra. Pamela Cipriano, presidenta del CIE, Dra. María Concepción Chávez, Dra. Silvia Cassiani, representante de la OPS



Dra. Rocío Taboada, Mg. Mercedes Morales exhibiendo trajes típicos peruanos en Paraguay.



Nuestra Decana Nacional presente en la convención organizada por el FEPPEN.



Comité organizador del congreso
por el día de la enfermera 2023



Ceremonia protocolar por el Día
de la Enfermera Peruana 2023



Participación de los Decanos de los
diferentes colegios profesionales



Decanos de los CR ceremonia
por el día de la enfermera 2023

II Curso Nacional de Crecimiento y Desarrollo del niño y la niña menor de 9 años.

- Reunión con Directoras y Coordinadoras de las Escuelas Profesionales de Enfermería y representantes del MINSA, con el objetivo de abordar temas relacionados a la problemática de la formación de Pregrado de los estudiantes de la mencionada carrera profesional.



2.6 Participación del CEP en las reuniones para socializar el Plan para Fortalecer las Intervenciones Multisectoriales de Prevención y Control de Anemia en los Niños Menores de 3 Años y Gestantes. (Setiembre – diciembre, 2023).

"Artículo 8.- Colaboración y asesoramiento"

El Grupo de Trabajo puede solicitar la participación de representantes de otras instituciones públicas o privadas, así como de profesionales especializados, entre ellos del Colegio Médico del Perú, Colegio de Nutricionistas del Perú, Colegio de Enfermeros del Perú, Colegio de Obstetras del Perú, Colegio de Biólogos del Perú, Colegio Químico Farmacéutico del Perú, Colegio Tecnólogo Médico del Perú, Sociedad Peruana de Pediatría, Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología, Sociedad Peruana de Enfermería en Salud Pública y Comunitaria, entre otros, para que colaboren con el cumplimiento de su objeto y funciones".

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en la sede digital del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CÉSAR HENRY VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Ministro de Salud

Modifican la R.M. N° 768-2023/MINSA, que crea el "Grupo de Trabajo Multisectorial para el abordaje de la anemia materno infantil"

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 776-2023/MINSA

Lima, 16 de agosto del 2023

Vistos, los Expedientes N° DGIESP20230000256 y N° DGIESP20230000259, que contienen el Memorándum N° D003670-2023-DGIESP-MINSA y el Memorándum N° D003684-2023-DGIESP-MINSA de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública; y, el Informe N° D000883-2023-OGAJ-MINSA de la Oficina General de Asesoría Jurídica;



2.7 R.M.475-2023-MINSA "LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL MANUAL DE OPERACIONES DE LOS ÓRGANOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD"

El MINSA dispuso implementar una nueva estructura en los Hospitales de los diferentes niveles de atención, creando una gran preocupación a nivel Nacional, ya que la nueva propuesta fue desaparecer algunas jefaturas de servicio y la no dependencia de la dirección general.

Se hizo incidencia a nivel del MINSA en el área correspondiente de Planeamiento, donde manifestamos nuestro malestar ante la implementación de la normativa, se realizó una reunión informativa en relación a la mencionada resolución, **convocándose** a una reunión de Urgencia con todas las jefas de departamento de enfermería de todos los hospitales del MINSA, Lima y algunas regiones por vía zoom.

Al finalizar la reunión se elaboró una propuesta y lo presentamos al ministro de salud, haciendo mención que estábamos en desacuerdo con la R.M. 475-2023-MINSA, a nivel Nacional.

Nuestro reclamo dio lugar a la DEROGACIÓN (R.M. 826-2023 MINSA), acordándose mesas de trabajo donde fuimos convocadas para poder brindar nuestras sugerencias y opiniones técnicas, estamos pendientes del avance de dicho manual.

Se viene trabajando con el Comité Técnico del MINSA haciendo saber la opinión y propuesta del Colegio de Enfermeros al respecto.



PARTICIPACIÓN DEL CEP COMO MIEMBRO INTEGRANTE DEL CONSEJO DE SALUD.



2.8 Fortalecer la investigación operativa en la práctica del cuidado humano

Convenio con instituciones para fortalecer la investigación.

- Se elaboró, publicó y difundió la Revista Científica de Enfermería Vol 12 N° 1 y N° 2 en las diferentes redes del Colegio de Enfermeros del Perú, revista que cuenta con 10 artículos originales cada una y que ha pasado por revisores de alto nivel científico.



- Se desarrolló previa coordinación con la Universidad Cayetano Heredia, Universidad Wiener, La Escuela de Enfermería Padre Luis Tessa y los diferentes Consejos Regionales (Lambayeque, Loreto, Piura, Lima Provincias) el desarrollo de Webinars relacionados a la publicación de artículos, espacio que además contribuye a la difusión de la Revista Científica de Enfermería/RECIEN con el objetivo de motivar a la publicación de artículos en RECIEN a cargo de la Directora Científica de RECIEN, Dra. Liliana Rodríguez Saavedra.
- Como parte del proceso de impulsar la investigación, se desarrolló el concurso de poster científico, actividad incluida dentro del Congreso Internacional de Enfermería realizado en el mes de agosto, ingresando al Comité Científico 13 artículos de investigación y fueron seleccionados, por el jurado calificador, los tres mejores trabajos que cumplieron con los requisitos establecidos y a cuyos ganadores se les entregó la Resolución respectiva.





Publicación de posters científicos



SE DESARROLLARON WEBINARES TODOS LOS MIÉRCOLES DENOMINADO "miércoles científicos", con participación activa de un significativo número de colegas.

- **CONGRESOS INTERNACIONALES:** Se llevaron a cabo 3 congresos internacionales en los meses de mayo, agosto y octubre.

Mayo: Congreso Internacional: Gestión e innovación en el proceso del cuidado de enfermería: difusión y ejecución del evento que contó con la participación de 4 ponentes internacionales, 4 nacionales y 4 locales.

460 participantes.

Congreso Internacional en la Región de La Libertad



Agosto: Congreso Internacional “Enfermería: Una voz para integrar por una salud global y avanzar por el cumplimiento de los ODS.”

Ponentes Internacionales: 6

Ponentes Nacional: 13

Participantes: 550 personas



Octubre: Congreso Internacional de Especialidades de Enfermería “A la Vanguardia del Cuidado”.

Ponentes Internacionales: 1

Ponentes Nacional: 28

Participantes: 410 personas



Fortalecer la presencia política y técnica de la enfermera(o) en los niveles de gobierno.

3

3.1 CONVENIOS

- Firma de convenios con instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales

Firma de convenio con la Universidad Nacional de Trujillo.



Firma de convenio con la Universidad Norbert Wiener.



Firma de convenio con la Universidad Peruana Unión.



3.2 AUSPICIOS

El CEP ha otorgado 48 auspicios durante el año 2023

- Firma de convenios con instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales.

3.3 REUNIONES

- Durante el 2023 se sostuvo diversas reuniones de trabajo con líderes políticos para tratar diversos temas que benefician a los miembros de la orden realizando abogacía en beneficio de la profesión.





3.4 EVENTOS PÚBLICOS

- **Realizar eventos públicos**

Se elaboró, difundió y ejecuto la exposición fotográfica, exposición que permitió rendir homenaje a la primera enfermera fallecida por la Covid 19. Actividad que se realizó en el Congreso de la República, Municipalidad de Jesús María y en los Congresos Internacionales realizados por el CEP.



Presidenta de la comisión de Salud, congresista Edith Julón

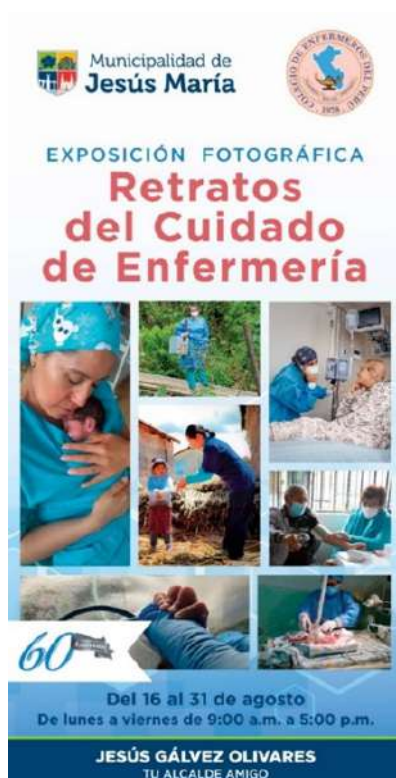


Evento público gracias al congresista de La Libertad Diego Bazán



Reunión con el Presidente Ejecutivo de ESSALUD Dr. César Linares Aguilar para abordar temas de la profesión





Exposición fotográfica "Retratos del cuidado de enfermería"



Exposición de fotos en la
Municipalidad de Jesús María



Municipalidad de Jesús María participó en la
exposición de fotos junto a la presidenta del FEPPEN



Enfermeras en la exposición fotográfica
en el congreso de la república



Asegurar el bienestar de los miembros de la orden en los aspectos social, educativo y asistencial y garantizar el respeto a los derechos adquiridos en coordinación con los gremios y asociaciones.

4

4.1 Asegurar el bienestar de los miembros de la orden en aspectos social, educativo y asistencial y garantizar el respeto a los derechos adquiridos.

4.2 Promover programas de bienestar a favor de los miembros de la orden.

4.3 Implementar programas de bienestar social.

- Programa de Becas: se han entregado un total de 160 becas durante el 2023 a los miembros de la orden de diferentes partes del país. Las becas se difundieron en flyers en las redes del CEP, contando con una base de datos donde se verifica que los beneficiados no se repitan y se encuentren habilitados.



4.4 Promoviendo convenios en beneficio de los miembros de la orden.

Como parte de las acciones que generen un ahorro económico y beneficios para los miembros de la orden hemos tenido a bien desarrollar convenios con empresas reconocidas a nivel nacional, en este sentido estas empresas son líderes en su rubro lo que nos brinda la garantía de un buen servicio y la satisfacción de los miembros de la orden. Dentro de las empresas con las cuales hemos realizado convenio este año 2023 tenemos:

- **EnferLima:** servicios de ambulancia particular a nivel nacional
- **Smartfit:** Servicios de gimnasio a nivel nacional e internacional
- **Cruz del Sur:** Servicio de transporte de pasajeros a nivel nacional
- **Soho Color:** Servicios de salones de belleza a nivel nacional
- **Britanico:** Cursos de ingles a nivel nacional
- **Renzo Costa:** Servicio de prensas básicas a nivel nacional



4.5 CONVENIO CON FUDEN. PENSANDO EN FORTALECER CAPACIDADES DE LAS ENFERMERAS A NIVEL NACIONAL .LA DIRECTORA AMELIA AMESCUA, ESTUVO DE VISITA EN EL CEP.



4.6 “RECONOCIMIENTO AL TRABAJO DE LA ENFERMERA”

Reconocimiento por bodas de oro de la escuela de enfermeras regional del centro – Tarma.

Reconocimiento por bodas de oro de la promoción XXIX Coronel FAP Víctor Marroquín Rubio de la escuela de enfermeras Daniel Alcides Carrión del Callao 1973 – 2023.



En el marco de las celebraciones por el día del Enfermero Peruano, se programó Distinguir a miembros de la orden que ocupan cargos a nivel Gubernamental, municipal y cargos de gerencia a nivel nacional, previa selección de los más altos cargo, ante ello se coordinó con los decanos regionales donde enviaron relación de miembros de la orden con estos cargos, y el comité de Distinciones Honoríficas Nacional, realizó el ultimo filtro de los expedientes quedando seleccionados 16 colegas., recibiendo el máxima reconocimiento.



4.7 Modificación del Reglamento del Fondo de Ayuda Mutua (FAM)

El Fondo de Ayuda Mutua del Colegio de Enfermeros del Perú es un beneficio económico que se otorga a los miembros de la orden en casos específicos y según solicitud. Es objetivo importante de la gestión 2021 – 2024 es incrementar los montos previo estudio y dejar actualizado el presente Reglamento para que cumpla el rol orientador para los directivos de los diferentes Consejos Regionales y de cumplimiento obligatorio en su ejecución, además de la necesidad de actualización permanente en la web de la data de quienes hayan sido beneficiados con la entrega y recepción de su fondo correspondiente evitando que pueda ser entregado en forma duplicada como se ha detectado, lo cual ha sido también la justificación urgente para modificar el mismo.



Tiempo mínimo aportado	Monto total que entregar a miembro de la orden
De 2 a 5 años	S/ 274.10
De 5 años 1 día a 10 años	S/ 548.24
De 10 años 1 día a 15 años	S/ 822.31
De 15 años 1 día a 20 años	S/ 1,096.41
De 20 años 1 día a 25 años	S/ 1,370.51
De 25 años 1 día a 30 años	S/ 1,644.61
De 30 años 1 día a 35 años	S/ 1,918.72
De 35 años 1 día a 40 años	S/ 2,192.82
De 40 años 1 día a 45 años	S/ 2,466.92

4.8 Presentación del Proyecto de APPS CEP

Las Apps son tecnologías indispensables hoy en día en el quehacer humano, conformado por un conjunto de elementos estructurales y funcionales esenciales que garantizan la cobertura y el acceso universal a los servicios, no ajenos a esta realidad el CEP está implementando esta nueva tecnología que proporcionara en tiempo real la satisfacción de necesidades propias de nuestra profesión: (habilitación, información de los cursos, eventos del CEP, pág. amigables para la profesión de enfermería, etc.)



4.9 Campañas de salud:

Se realizó las campañas de Salud en el marco de convenio con el PARQUE DEL RECUERDO, en los distritos del Callao y Lurín, donde se brindó atenciones preventivo promocionales: Prevención y control de hipertensión, diabetes, e inmunizaciones, obteniendo un total de 280 atenciones.



4.10 CEP PRESENTE ANTE AGRESIONES A LOS MIEMBROS DE LA ORDEN

Se brinda asesoría técnico legal a los miembros de la orden, que presentan sus denuncias de agresión físico y verbal a nivel nacional, así mismo se realiza la difusión de la Ley N° 31333, que respalda al profesional de la salud ante las agresiones de diferentes tipos, y que **está con** pena privativa de la libertad hasta 8 años. nos pronunciamos y denunciamos también a la agresión a nuestros miembros de la orden en todas las regiones del país, en eventos de vacunación.

Se participó en diversos eventos con autoridades para hacer frente a la NO VIOLENCIA contra la mujer enfermera.



4.11 RESALTANDO EL ROL PROFESIONAL

El CEP desarrollo el concurso de videos de Tictok "Enfermería amor por el Perú" que tuvo una participacion sin precedentes de los miembros de la orden. El objetivo era **Dar** a conocer en la sociedad la participación y el aporte del profesional de enfermería en el desarrollo del país a través de su quehacer diario. Demostrar la relevancia del papel que asumen las profesionales de enfermería en la organización, la planificación y la ejecución en las actividades de conmemoración patriótica en las áreas de desempeño profesional asistencial, administrativas y de gestión, de docencia e investigación. Mostrar que el Profesión de enfermería tiene en la comunidad un alto sentido ético y humanístico en la atención de la salud integral a la población peruana y también con el valor del sentido patriótico por nuestra tierra natal el Perú. Siendo ganadora el video del INMP enviado por la Lic. Mariela Zamora.



Optimizar la gestión institucional nacional integrada.

5

5.1 INTERVENCIÓN DEL CEP ANTE SUNAFIL

El CEP es una entidad que tiene un desarrollo interno similar a una empresa con distintas actividades y funciones, al cual de alguna forma hemos contribuido a que este funcionamiento se de de una forma dinamica y sin perjuicio para nuestra intitución, dentro de las actividades realizadas tenemos:

- Desarrollo de informes respuesta a SUNAFIL por casos de gestiones pasadas
- Coordinación e Implementación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del CEP.
- Capacitación al personal.

5.2 Mejorando las normas internas del Colegio de Enfermeros del Perú

- Se ha actualizado el Manual de organización y funciones de los trabajadores administrativos y se oficializó con la Resolución N° 179-23-CDN/CEP, esto con el fin de fortalecer la gestión institucional.
- Asimismo, hemos tenido visitas inspectivas y solicitudes de información de parte de SUNAFIL, las cuales han sido respondidas en los plazos establecidos por el órgano de control. Para ello se ha contado con el apoyo de los asesores legales a fin de deslindar situaciones que dejen repercusiones negativas para la institución. Es importante resaltar que a la casilla electrónica llegan las notificaciones de las diferentes regiones, todas son derivadas con la oportunidad e inmediatez que cada caso requiere.

- Se ha conformado el Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo, cumpliéndose con la normativa relativa a ello, desarrollando 4 capacitaciones durante el año, el examen médico obligatorio a todos los trabajadores y manteniendo activo el Comité.

Se realizó el inventario patrimonial en la sede principal del Colegio de Enfermeros del Perú y en el local de la Av. Garzón, quedando el informe en el área de Contabilidad, participó en forma activa el administrador y el personal brindando las facilidades respectivas al personal inventariador.

5.3 ACTUALIZACIÓN DE ALGUNOS ARTÍCULOS DEL ESTATUTO Y REGLAMENTO DEL COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

- Como autoridades del CEP, nos encontramos en todo el proceso de modificación de algunos items del estatuto del CEP, se agendo reuniones con el comité de Doctrina y Legislación con la convocatoria de las Past Decanas quienes trabajan arduamente en las sugerencias de modificatorias, presentándose ello al CDN y consejos regionales para su opinión y aportes, así mismo se programó reuniones y mesas de trabajo con jefas de departamento de enfermería, secretarías generales de los sindicatos y delegadas de las diversas instituciones. Esperamos en los próximos meses su aprobación.



Mg. Mercedes Morales Pérez Vocal IV del CDN, Pats Decanas Lourdes Espinoza, Blanca Carruitero, Ana María Arenas.

5.4 ENFERMERÍA Y SU INSERCIÓN GLOBAL CON MARCO NORMATIVO

Se presentó el P.L. 4595, MODIFICATORIA DE ALGUNOS ARTÍCULOS DE LA LEY N° 27669 LEY DEL TRABAJO DE LA ENFERMERA (O).



El CEP, a través de la Vocalía IV, su comité de doctrina y legislación, así como la asesora legal Dra. María Roncal elaboro la propuesta de Modificatoria de algunos artículos de la Ley 27669 Ley del Trabajo de la Enfermera la misma que fue socializada en una reunión para recibir aportes de las Jefas de departamento y de presidentas de los sindicatos de diferentes instituciones, MINSA, ESSALUD, FFAA., se publicó en las redes del CEP, para que cada miembro de la orden brinde su opinión, actualmente seguimos haciendo incidencia técnica para su aprobación en el Congreso de la República, esperando su aprobación.



El congresista Dr. Elías Varas Meléndez invitó a participar de la Mesa de trabajo: Ordenamiento del Ejercicio de los profesionales de la salud en el Congreso de la República donde acudieron los Decanos de los Colegios profesionales de salud del país para presentar muchos de ellos las modificatorias de su ley.



Se presentaron opiniones técnicas en relación a los proyectos de Ley en el área de salud, del cual en la mayoría de los casos defendemos el respeto de las competencias de la profesión de enfermería, por ello estamos siempre vigilantes.

“ACUERDOS EN CONSEJOS NACIONALES QUE FORTALECEN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y EL DESARROLLO DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERÍA”

Durante el año 2023 hemos desarrollado cuatro grandes Consejos Nacionales (4) ordinarios y cinco (5) Consejos Nacionales extraordinarios, donde se abordaron temas respecto a la realidad que atraviesa la profesión a nivel nacional en cada una de sus regiones, produciendo un total de 38 acuerdos los que se han ido cumpliendo en forma progresiva, un número mínimo (4) no se han podido ejecutar por aspectos legales.

Producto de estas sesiones tenemos en curso grandes Proyectos de inversión de expansión de sus sedes institucionales en diferentes Consejos Regionales: Lambayeque, Pasco, Hunuano, Loreto, Puno, Tacna y Piura; varios de ellos están en proceso de iniciar las obras y otros ya culminados y en uso.

Se logró desarrollar satisfactoriamente la campaña de descuento para el registro de grados académicos.

Se abordaron temas de Intrusismo y estrategias de mejora entre otros aspectos.

CONSEJOS DESARROLLADOS ESTE AÑO 2023

CR CUZCO



AMAZONAS



CR LAMBAYEQUE



LORETO



Balance Económico CEP 2023

ASPECTO FINANCIERO

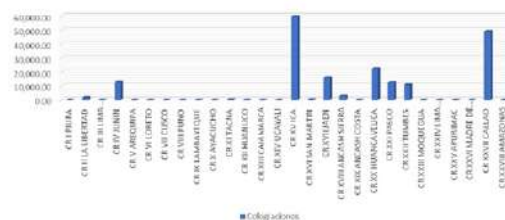
Debido a los problemas de división que sufrió nuestro colegio de enfermeros, muchas enfermeras terminaron pagando sus inscripciones de título, así como la inscripción de maestrías, doctorados, especialidades a cuentas personales no a cuentas colegiadas e institucionales que permiten auditoria, e informe de los movimientos financieros.

A partir del 20 de Octubre 2021 que asumimos la gestión a la fecha se ha tratado de unificar a las regiones, no solamente en el orden de representación sino en los aspectos económicos, se ha realizado un análisis con datos reales sustentados con Boucher de pago de las enfermeras a fin de conocer la magnitud de dinero que salió a cuentas personales de otras personas (Lic. Mónica Ríos, Lic. Mery Bravo), esto ha sido posible gracias a la solicitud de cientos de colegas para poder unificar sus números de colegiación en la sede central del CEP a fin de no tener números repetidos que en su momento generó la desunión, de lo cual el CEP acepto la regularización SIN COSTO ALGUNO.

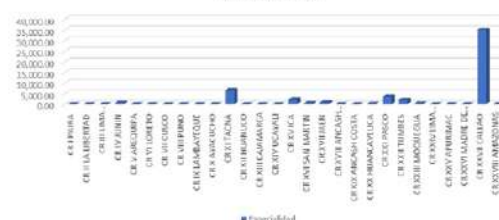
Las cantidades consignadas en el cuadro adjunto (realizadas por el área de colegiación) son cantidades determinadas en base al costo de colegiación vigente en la fecha de colegiación a cuentas personales de las Sras. Mónica Ríos y Mery Bravo, certificadas con el respectivo Boucher de pago.

CONSEJOS REGIONALES	Colegiaciones	Especialidad	Maestría	Doctorado	Total
CR II LA LIBERTAD	1,600.00	0.00	0.00	0.00	1,600.00
CR IV JUNIN	12,800.00	700.00	0.00	0.00	13,500.00
CR XI TACNA	400.00	6,650.00	850.00	0.00	7,900.00
CR XIII CAJAMARCA	0.00	0.00	175.00	0.00	175.00
CR XIV ICA	58,000.00	2,775.00	175.00	0.00	61,050.00
CR XVI SAN MARTIN	400.00	525.00	0.00	0.00	925.00
CR XVII IAJIN	16,000.00	875.00	175.00	0.00	17,050.00
CR XVII ANCAH SIERRA	2,800.00	0.00	0.00	0.00	2,800.00
CR XX HUANCAYELICA	22,400.00	175.00	0.00	0.00	22,575.00
CR XXI PASCO	12,400.00	3,500.00	0.00	0.00	15,900.00
CR XXII TUMBES	10,800.00	2,100.00	850.00	0.00	13,750.00
CR XXIII MOQUEGUA	0.00	350.00	0.00	0.00	350.00
CR XXVII CALLAO	48,800.00	35,175.00	5,775.00	175.00	89,925.00
Total	188,000.00	52,325.00	7,000.00	175.00	247,500.00

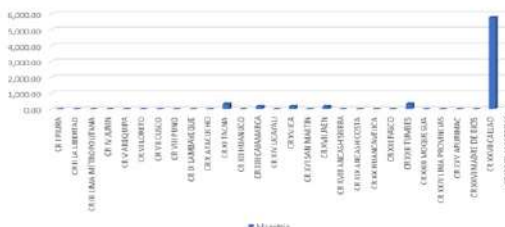
Deudas por Colegiación al CDN (del 21/10/2021 al 23/11/2023)



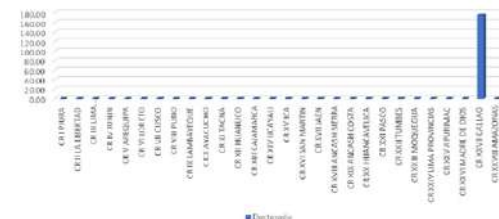
Deudas por Especialidad al CDN (del 21/10/2021 al 23/11/2023)



Deudas por Maestría al CDN (del 21/10/2021 al 23/11/2023)



Deudas por Doctorado al CDN (del 21/10/2021 al 23/11/2023)



ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INSTITUCIONAL

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 (Expresado en soles S/)

MOVIMIENTOS	PATRIMONIO INSTITUCIONAL CN	UTILIDADES ACUMULADAS	INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	PERDIDAS ACUMULADAS	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	PATRIMONIO NETO
SALDO AL 31 DE ENERO DEL 2021	1,368,506	20,043,735	437,675	-523,717	-132,801	21,356,799
Ajustes			8,000		-149,269	-141,269
Supervavit o deficit del ejercicio		-17,907				-17,907
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021	1,368,506	20,025,828	438,675	-523,717	-282,069	20,957,604
SALDO AL 31 DE ENERO DEL 2022	1,368,506	20,025,828	438,675	-523,717	-282,069	20,957,604
Ajustes					-506	-1,035
Supervavit o deficit del ejercicio		2,661,545				2,661,545
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	1,368,506	22,687,373	438,190	-523,717	-282,230	23,558,114

ESTADO DE RESULTADOS

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ
DEL EJERCICIO 2022 Y 2021 (Expresado en Soles S/)

	Nota	2022 31 de dic. 2022	2021 31 de dic. 2021
70 VENTAS	23	7,130,956	5,621,842
MARGEN BRUTO		7,130,956	5,621,842
GASTOS OPERACIONALES			
62 CARGAS DE PERSONAL	24	1,958,978	1,755,767
63 SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS	25	1,613,490	1,812,406
64 TRIBUTOS	26	72,419	67,007
65 CARGAS DIVERSAS DE GESTION	27	1,090,479	1,743,282
68 PROVISIONES DEL EJERCICIO	28	224,497	218,004
UTILIDAD OPERATIVA		2,171,092	25,377
OTROS INGRESOS (GASTOS)			
67 CARGAS FINANCIERAS	29	39,966	138,626
75 OTROS INGRESOS DE GESTION	31	530,420	95,338
77 INGRESOS FINANCIEROS	32	-	-
RESULTADOS ANTES DE PARTICIPACIONES E IMPUESTOS		2,661,545	-17,907
IMPUESTO A LA RENTA		-	-
SUPERAVIT O DEFICIT DEL EJERCICIO		2,661,545	-17,907

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021 (Expresado en soles S/)

ACTIVO	Nota	2022	2021	PASIVO	Nota	2022	2021
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
19 CASH Y BANCOS	33	1,593,364	8,269,248	40 TRIBUTOS A PAGAR AL DETRÁS DE PERSONAS Y SUJOS	32	12,212	62,749
17 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES - TERCEROS	34	679	133	41 IMBARGOS Y PARTICIPACIONES POR PAGAR	35	135,530	136,011
14 CUENTAS POR COBRAR AL PERSONAL ACREDITADO (S/)	35	78	27	42 CUENTAS POR PAGAR A LOS ACREDITADOS - TERCEROS	36	175,881	264,088
16 CUENTAS POR COBRAR A TERCEROS	36	1,879,036	1,557,798	44 CUENTAS POR PAGAR A LOS ACREDITADOS (DIRECTOS Y CUEN)	37	-	-
18 SERVICIOS Y OTROS CONTABILIZADOS POR AUTOCOSTO	37	7,006	54,380	45 OBLIGACIONES FINANCIERAS C.A.	38	1,675,152	-
25 MATERIALES, ALMOHAROS, SUMINISTROS Y REPUESTO	38	-	-	47 OBLIGACIONES POR PAGAR DIVERSAS - TERCEROS	39	2,322,238	2,322,523
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1,381,348	4,846,367	TOTAL PASIVO CORRIENTE		1,286,882	3,729,277
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
15 CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS - TERCEROS	39	8	0	48 OBLIGACIONES FINANCIERAS C.A.P.	40	-	-
38 MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO	40	21,782,812	21,757,211	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		-	-
34 INVENTARIOS	41	124,801	124,963				
39 REPRESENTACION, AMORTIZACION Y ACUMULACIONES ACIA	42	-2,320,056	-2,695,036				
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		19,487,565	19,187,138				
TOTAL ACTIVO		20,868,913	24,033,505	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		20,868,913	24,033,505
				PATRIMONIO			
				50 CAPITAL	43	1,286,576	1,286,576
				51 RESERVAS ACUMULADAS	44	15,638,363	15,640,055
				52 RESERVAS DEL EJERCICIO	45	2,943,974	-17,907
				TOTAL PATRIMONIO		20,868,913	20,957,604

FORTALECIENDO CAPACIDADES DE LOS MIEMBROS DE LA ORDEN



Congreso Internacional de Enfermería se contó con la participación de la Presidenta de FEPPEN, Dra. María Concepción Chávez, y la Coordinadora del CIE para Latinoamérica Dra. Nora de Barahona



Consejo Directivo Nacional del CEP y nuestras ponentes, autoridades de la OPS

PARTICIPACIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL EN CELEBRACIONES POR EL DIA DE LA ENFERMERA

HOSPITAL 2 DE MAYO



HOSPITAL SAN BARTOLOME



HOSPITAL LOAYZA



CEREMONIA POR EL DÍA DE LA ENFERMERA PERUANA EN EL HOSPITAL REBAGLIATI



Ceremonia y misa por el día de la enfermera peruana en la catedral de Lima



Aniversario del CEP 45 años de vida institucional reunión con past decanas, autoridades, congresistas, decanas/os de las diferentes regiones del país, jefas, supervisoras y colegas de las diferentes instituciones



Saludo de la presidenta de la República el 30 de agosto en el día de la enfermera peruana



Decanos de los colegios profesionales



30 de agosto de 2023, reunión en salón de los espejos con el alcalde de la Municipalidad de Lima, Rafael López Aliaga



Decana Nacional del CEP con congresistas de la República



Consejo Nacional, Decana Nacional del CEP y Jefas de departamento



Junta Directiva del CDN del CEP



Decana Nacional del CEP y jefas del hospital de Puente Piedra



Fotos con miembros del Consejo Directivo y jefas



Presidenta de ESSALUD, Decana Nacional del CEP y la presidenta de la sociedad científica de nefrología



Fotografía con el personal administrativo del CEP

Colocación de la placa en homenaje a las 178 enfermeras/os que perdieron su vida en el COVID 19, ceremonia con el alcalde de Jesús María, Sr. Jesús Gálvez Olivares, participación autoridades, past decanas, Julio Mendigure, secretaria del SINESS y decanos de los Consejos Regionales.



LOGROS DE LOS CONSEJOS REGIONALES DEL CEP 2023

CONSEJO REGIONAL I – PIURA

Durante la gestión 2023, se han realizado actividades en el marco de los lineamientos establecidos por el consejo directivo nacional.

I. VELAR POR EL EJERCICIO PROFESIONAL

En el Marco del fortalecimiento de nuestra conducta ética y deontológica se han llevado a cabo eventos de capacitación y talleres de manera descentralizada, pero al mismo tiempo se ha logrado realizar visitas a diferentes establecimientos de salud de la periferia a fin de fortalecer capacidades en las diferentes áreas laborales. En este caso podemos detallar lo siguiente:

1. Talleres prácticos y comportamientos éticos deontológicos: desarrollo de eventos de ética y deontología en la práctica profesional de manera descentralizada.
2. Visitas a distritos y provincias de la región.
3. Reuniones con autoridades políticas: Congresistas, autoridades ediles, gobernador, Diresa.
4. Creación de comités de ética.
5. Fortalecimiento de la práctica de Enfermería: Cursos práctica de Enfermería de manera descentralizada.
6. Fortalecimiento en la gestión de los servicios de salud: curso, taller gestión de los servicios de salud.
7. Realización de ferias de emprendimientos de enfermería en la región.
8. Visualización de la práctica de Enfermería: Edición de videos de enfermería en las diferentes áreas de trabajo.

9. Entrevistas radiales y televisivas.

10. Reuniones de trabajo frente a actividades de intrusismo profesional.

II. IMPULSAR EL DESARROLLO Y LIDERAZGO PROFESIONAL

1. Representar en los espacios regionales CONREDES, MUNICIPALIDADES y comités locales de trabajo.
2. Reconocimientos a profesionales por destacada labor.
3. Elaboración y aprobación del proyecto de remodelación del auditorium institucional en sala de convenciones.

III. ASEGURAR EL BIENESTAR DE LOS MIEMBROS DE LA ORDEN: SOCIAL, EDUCATIVO Y ASISTENCIAL

1. Firma de Convenios Institucionales.
2. Aportes de Apoyo solidario a enfermeras en situaciones de extrema gravedad.
3. Celebraciones Institucionales: día de la madre, Día del Enfermero, Día del CEP, Navidad.
4. Defensoría del asegurado: asesoría legal permanente a los miembros de la orden.
5. Actividades deportivas: Realización Campeonatos de fútbol, vóley.

6. Generación de presupuesto económico para actividades festivos.
7. Implementación de equipos de Capacitación: capacitación de facilitadores y compra de Equipos RCP.
8. Documentos legales emitidos en defensa de miembros de la orden a sus instituciones. (Asesorías legales)

III. OPTIMIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL

1. Simplificación de trámites administrativos.
2. Nombramiento de delegadas en establecimientos.
3. Reuniones de capacitación al personal del Colegio de Enfermeros del Perú.
4. Inventario patrimonio institucional.
5. Elaboración del proyecto del salón de convenciones.

Diplomas entregados según característica durante el año 2023

Diploma de Colegiación	449
Diplomas de segunda especialidad	189
Diploma de Maestría	30
Diploma de doctorados	0
Diploma de auditoria	48



Consejo Directivo Regional I – Piura y nuevos colegiados

CONSEJO REGIONAL II – LA LIBERTAD

La gestión del Consejo Regional II La Libertad, se inicia con 6 meses de diferencia de las elecciones generales del 2021, y hemos cumplido con la resolución N° 103-07CN/CEP en relación a los gastos de representación y horas de permanencia efectiva. Nos adecuamos a los 5 lineamientos establecidos por el Consejo Nacional guiados por nuestra misión principal de vigilar el cumplimiento de la Ética y la Deontología profesional.

En tal sentido tenemos conformados en la región 25 comités institucionales de ética que vienen desarrollando diversas actividades de capacitación, de vigilancia y reflexión, y de integración. Se está impulsando la visibilidad en el rubro Empresarial a través de la capacitación y la muestra del Emprendimiento en Ferias.

Estamos comprometidas con el fortalecimiento de competencias en áreas diversas y muy especialmente en las habilidades para la Lactancia Materna siguiendo el programa nacional Yanapay Ñuñukuy. Hemos impulsado el fortalecimiento de habilidades y competencias de liderazgo a través de diversos eventos.

Se dio inicio a la campaña “El Uniforme que Usas, es la imagen que das de tu Profesión”. Se ha estado presente en todas las convocatorias hechas por los miembros de la orden en sus actividades de protesta por reclamos laborales. Se han desarrollado 16 Cursos Internacionales, 2 Congresos Internacionales, 2 Cursos Especializados y una capacitación semanal con temas de interés, además de una propuesta de Guía Clínica y una investigación conjunta con jefatura de Enfermería de Hospital de Essalud.

Se gestionó ante el Congreso de la República el reconocimiento a las Gestoras y Fundadoras del Colegio de Enfermeros del Perú. Se desarrolla una propuesta de recuperación de la mística de trabajo sindical.

Se han gestionado y otorgado reconocimientos diversos. Se impulsó la reactivación del COREREN y la conformación de la Asociación de Cesantes y Jubiladas. Se ha participado en todas las reuniones convocadas por las diversas instancias regionales, así como en el Comité Regional de Salud se participa activamente con propuestas y estrategias que promuevan la salud de la población y se integra el comando Dengue y del Niño Costero, teniendo como Colegio una visibilidad y posicionamiento regional. Realizamos diversas actividades para

difundir la Ley de Incorporación del profesional de Enfermería a la comunidad educativa, con el GORE, Gerencia de Salud, concretando un convenio con la Gerencia Regional de Educación. Se han realizado 4 campañas de promoción social y 2 de proyección. Somos integrantes del grupo de interés de las tres universidades locales que cuentan con escuela de Enfermería, así mismo presidimos el Comité Consultivo en la Escuela de Enfermería en la UPAO.

Se hace incidencia permanente con los congresistas de la región en relación al P.L de modificación de la Ley de Trabajo Enfermero. Se han establecido 44 convenios con entidades de diversos rubros con beneficios para los miembros de la orden. Se ha gestionado financiamiento para realizar una auditoría contable y se han regularizado los estados financieros pendientes de la gestión anterior, estamos alineados al sistema contable Pegaso del colegio de Enfermeros, y finalmente se cerró la cuenta en Caja Trujillo.

En nuestro local institucional se han hecho modificaciones y mantenimientos diversos, así como regularización de documentos internos de gestión y un inventario institucional valorizado. Estamos en proceso de regularización ante el municipio provincial de varios pendientes que datan desde el 2002. Se ha impulsado la modificación del FAM y se han elevado a Consejo Nacional 105 propuestas de modificación del Estatuto. Se ha desarrollado el proyecto del Centro Recreacional en convenio con la UPN. Se brinda asesoría legal y acompañamiento permanente a la gestión y a los miembros de la orden y sindicatos que lo han solicitado.



Consejo Directivo Regional II – La Libertad

CONSEJO REGIONAL III – LIMA METROPOLITANA

- Se formó los comités: de ética y deontología, asuntos internos, gestores y auditores, docentes, gestión del cuidado.
- Comité de ética y deontología: elaboro y aprobó el plan de trabajo, elaboración del plan de diplomado en ética y deontología.
- Comité de asuntos internos: elaboro y aprobó el plan de trabajo, elaboración del MOF.
- Se formó el comité de fondo de ayuda mutua. (FAM)
- Se regularizo la aprobación de pagos FAM con resolución. (16 beneficiarios)
- Se realizaron 17 cursos online: emitieron 10200 constancias digitales.
- Se realizaron 12 conversatorios.
- Se entregaron 25 becas de las organizaciones por los acuerdos de cooperación académica.
- Se realizaron 14 foros.
- Se realizaron 12 conversatorios.
- Se visitaron 8 departamentos de enfermería para coordinar y articular un plan de capacitación según la necesidad priorizada. (Hospital Nacional Dos de Mayo, Hospital San Bartolomé, Hospital Guillermo Almenara, Centro de Salud Materno Infantil José Carlos Mariátegui, Centro Nacional de Salud Renal, Servicio de Cuidados Intensivos Neonatales del Hospital Rebagliati, Instituto Nacional Materno Perinatal, Incor)
- Se brindó 2 auspicios a: Hospital dos de mayo y UPC.
- Se participó en 17 concursos para jefatura de Departamento de Enfermería.
- Se firmaron 7 acuerdos de cooperación académico.
- Se otorgó 1200 reconocimientos a miembros de la orden.



Consejo Directivo Regional III – Lima Metropolitana

CONSEJO REGIONAL IV – JUNÍN

- Ha logrado incorporar a nuevos miembros de la orden, previa inducción respecto al Estatuto del Colegio de Enfermeros del Perú, el Código de ética y deontología que debe regir nuestro actuar profesional.
- Desarrolla en forma colegiada los ejes estratégicos propuestos por el Consejo Directivo Nacional y refuerza cada temática en concordancia con la realidad de la región.
- Planificó y desarrolló cursos para impulsar el desarrollo y liderazgo sostenido de los miembros de la orden en todo el ámbito territorial que corresponde.
- Motiva y fortalece la presencia política y técnica del profesional enfermero en los niveles de gobierno distrital y provincial.
- Con su equipo y talento humano ha desarrollado campañas a favor de la población y promueve el desarrollo de convenios con diversas instituciones a favor de los miembros de la orden.
- Desarrolla actividades de confraternidad con el personal administrativo de su sede institucional.

Seguimos avanzando y trabajando por la unidad e integración de nuestro Colegio de Enfermeros del Perú.



CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL IV – JUNÍN

CONSEJO REGIONAL V – AREQUIPA

1. Se han realizado trámites ante las instancias pertinentes a fin de lograr la inscripción a nombre del Colegio de Enfermeros del Perú de nuestro Local Institucional, el cual se encuentra aún en Sesión de Uso, se ha realizado la señalización del Local de Paucarpata requerida por Defensa Civil.
2. Cumpliendo con el objetivo de Capacitar a los Profesionales de Enfermería que se encuentran laborando en las Zonas más alejadas, se está viajando con enfermeras Certificadas en RCP y Especialistas en Atención del Recién Nacido, quienes capacitan a todo el Personal de Salud que labora en los Centros y Puesto de Salud visitados.
3. Se han firmado Convenios Institucionales para brindar Beneficios a nuestros Colegiados y Familiares Directos: Planes de Protección en Salud Familiar con la Clínica San Pablo, Medland Tecnología Médica, Vitro Laboratorio Clínico, Equilibrium SPA, Michigan English Center, SUNAFIL.
4. Se cumple con activar los Comités de Ética Institucionales, y se están realizando visitas a las Instituciones de Salud para sostener reuniones con los Comités de Ética a fin de conocer sus problemáticas, así como brindarles apoyo y sugerencias en cuanto al Código de Ética.
5. Se ha cumplido al 100% el Cronograma de Capacitaciones programado por el Comité Científico para el presente año: Curso de Alta Especialización en Inmunizaciones; II Curso Nacional de Salud Mental, Una Prioridad en el Contexto Actual, V Jornada Internacional: Cuidado Integral de Enfermería en Poblaciones Vulnerables, Curso Nuevos enfoques en la Calidad del Cuidado de Enfermería con la Aplicación del Proceso de Atención de Enfermería NANDA NOC NIC, II Curso Internacional de Epidemiología, Curso Gratuito de Capacitación Continua 2023 Enfermería a la vanguardia de los Cuidados Especializados y la Norma Laboral, Diplomado "La Gestión Pública y Gobernanza para Gestionar la Salud".
6. Se han realizado actividades Sociales y Culturales, en las cuales han participado Enfermeras de todas las Instituciones de Salud: Día de la Mujer, Día de la Madre, Día Internacional de la Enfermera, Día del Padre, Día de la Enfermera Peruana, Aniversario Institucional, Juegos CONREDE 2023
7. Se está en permanente vigilancia del cumplimiento de los Derechos de los Profesionales de Enfermería, para lo cual se sostiene reuniones con las autoridades pertinentes, así como visitas inopinadas a las Instituciones de Salud.
8. Durante este año la presencia de Enfermería se hizo visible en la Región, para lo cual se asistió y participó activamente en actividades y ceremonias programadas por la Sociedad Civil, Colegios Profesionales, Instituciones de Salud y Gubernamentales.
9. El Comité de Previsión y Asistencia Social ha brindado apoyos Económicos a Enfermeras delicadas de Salud, así como a los Profesionales de Enfermería que fallecieron durante este año, así mismo se visita a Enfermeras delicadas de salud y se les brinda el apoyo necesario para que puedan ser atendidas a la brevedad posible. Las Enfermeras Cesantes están participando de las actividades que se programan para su integración y bienestar.



CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V – AREQUIPA

CONSEJO REGIONAL VI – LORETO

Como equipo de trabajo se ha participado en actividades que promueven el ejercicio legal de la profesión, realizando trabajo coordinado y participativo en el Consejo Regional de Salud priorizando las políticas de salud y actividades a desarrollar en el período 2024, entre ellos el programa contra la anemia materna e infantil.

Promueve e incentiva la actividad de los Comités de ética de los hospitales, centros de salud y clínicas privadas de la región y difunde los valores, siguiendo las pautas establecidas por el CDN.

Participa coordinadamente con los secretarios de bases sindicales a fin de apoyar con el sustento técnico y político en el reclamo justo de los haberes y nivelación en el MINSA.

Visita inopinada a los miembros de la orden de los Distritos de Nauta, Mazan, Indiana, San Juan y Requena.

Participan en mesas de trabajo en protección del medio ambiente y lucha contra la minería ilegal.

Fortalece el desarrollo de convenios interinstitucionales en beneficio de los miembros de la orden, promueve el desarrollo de actividades deportivas y culturales a fin de mejorar la integración institucional.

Asimismo, ha realizado entrega de FAM a familiares deudos de miembros de la orden fallecidos siguiendo la normativa al respecto, igualmente a colegas con enfermedad grave, los mismos que quedan registrados en el sistema PEGASO.

Hace reconocimiento al equipo de enfermeros que participan en actividades de inmunización y especialmente en actividades de lucha contra la Polio.

Ha realizado el sustento técnico y evaluación económica para la adquisición de dos terrenos a un costo total de s/120,000 soles, cuyo fin será la construcción de un centro para actividades recreacionales de los miembros de la orden del Consejo Regional VI – Loreto, el cual ha sido aprobado por el Consejo Nacional en sesión extraordinaria.



CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL VI – LORETO

CONSEJO REGIONAL VII – CUSCO

Durante el año 2023, nuestra gestión estuvo matizada por conflictos sociales y económicos, enmarcada en una aguda crisis política manchada por la corrupción. Seguimos reconstruyendo un sistema de salud dejado en escombros a causa de una pandemia mundial; sumado a esto, lidiamos con una fragilidad institucional debido a conflictos internos que conllevaron a retrasar la obtención de la vigencia de poder, pero pese a todo pronóstico, alcanzamos a cumplir con los objetivos del POA.

Logramos posicionar a enfermería en los espacios de Gobierno Local no solo como autoridades, sino como, integrantes de equipos de desarrollo social y políticas regionales.

Difundimos masivamente, información sobre nuestras funciones y competencias, tanto en el campo asistencial, administrativo, docente e investigación; se ha vigilado el cumplimiento del código de Ética y Deontología a través del Comité Permanente, y muy a nuestro pesar se han impuesto sanciones disciplinarias, procesos realizados con el soporte de asesoría legal.

Se reorganizó las oficinas administrativas, centralizando la atención al colegiado, en una sola área administrativa. Se implementó la base de datos virtual diferenciado: actas de inscripción de nuevos colegiados, magísteres, especialistas, auditores y doctores; distinciones honoríficas, procesos éticos disciplinarios, y otros archivos digitales.

Se desarrollaron eventos académicos como Diplomados, Cursos, Talleres, y Conferencias en modalidad virtual y presencial, muchos de los cuales se realizaron en alianza con otros Consejos Regionales; los auspicios requeridos fueron logrados gracias a los Convenios Interinstitucionales firmados con la Universidad Andina del Cusco y la Universidad Continental.

Se creó la primera Asociación de Enfermeras Cesantes de la Región del Cusco, formalizándose exitosamente, con su inscripción en la SUNARP.

Se conformó el Comité de Lucha contra el Intrusismo Profesional, integrado por colegas, con gran amor a la profesión y espíritu de lucha. Se participó en concursos de plazas jefaturales y de selección de personal, garantizando la meritocracia.

Se logró la firma de Convenios de Salud con la Clínica Peruano Suiza, Clínica Víctor Paredes y Clínica Pardo; así mismo, se firmó Convenio con la Constructora Portugal, convenios que beneficiaran a nuestros colegiados y sus familias.

Se ha mantenido estrecha comunicación y coordinación con representantes sindicales, aliados estratégicos de suma importancia, logrando su colaboración en la vigilancia y respeto irrestricto a nuestra ley. Así mismo, tenemos coordinación activa y colaborativa con las Delegadas Institucionales y con los Comités Permanentes, reconociéndoles su esfuerzo y dedicación.

Con el objetivo de fomentar el bienestar colectivo, a través del Comité de Previsión y Asistencia Social, se desarrolló del I Encuentro Regional Deportivo cultural, con participación de los miembros de la orden, llevando a cabo una jornada deportiva y el desarrollo de danzas folclóricas.

Debido a la problemática de posesión y propiedad de nuestro local institucional, y decididas a afrontar las dificultades, impulsamos a la conformación del Comité Transitorio de Adquisición de Terreno Institucional, integrado por miembros de la orden, identificadas y comprometidas con nuestro CR VII, las acciones están en proceso y el objetivo de comprar el terreno está muy cerca.



CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL VII – CUSCO

CONSEJO REGIONAL VIII – PUNO

Por el bienestar y futuro de los miembros de la orden del Colegio de Enfermeros del Perú – Consejo Regional VIII Puno a inicios del año se realiza convenio interinstitucional con la Universidad Nacional del Callao, el cual permite que nuestras colegiadas puedan realizar su segunda especialidad en Neonatología, Cuidados intensivos, emergencias y desastres, salud familiar y comunitaria, salud mental y Maestrías.

Firma de convenio interinstitucional con la Red de Salud Puno, que facilita el uso del campo clínico para que los colegiados puedan realizar sus prácticas de segunda especialidad.

Se logra la conformación de los comités de Ética y deontología según las visitas realizadas a las diferentes unidades ejecutoras de acuerdo al plan de trabajo.

Con el fin de contribuir al fortalecimiento de las capacidades con sólidas competencias y alta sensibilidad humana, se organizó diversos cursos de capacitación para todos los niveles de atención y en alianza estratégica con los Consejos regionales de Cuzco, Amazonas, Arequipa y Jaén.

Realiza reconocimiento en merito a la investigación a favor de la profesión, capacitación presencial con el tema de vacunación: Un enfoque integral en salud, hacia todos los enfermeros que laboran en el área de inmunizaciones en las diferentes unidades ejecutoras de la región.

Pensando en el bienestar y futuro de los colegiados y sus familiares, el Colegio de Enfermeros del Perú – Consejo Regional VIII Puno firmó un convenio inter institucional con la empresa “COINSAC Perú”, para la compra-venta de lotes en el predio denominado “CAMPO BELLO”(1ra y 2da etapa).

En la Novena Sesión Ordinaria realizada por el Consejo Nacional en la ciudad del Cusco, por unanimidad se logra la aprobación del Expediente Técnico denominado “CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION PARA EL CONSEJO REGIONAL VIII-PUNO EN EL DISTRITO DE CHUCUITO, PROVINCIA DE PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO”, el cual contribuirá a la Salud mental y física de nuestros colegiados.

En la actualidad nuestra gestión ya cuenta con inscripción en Registro Público y cuenta con vigencia de poder, el cual permite el dominio en nuestras cuentas bancarias y permite otros trámites en beneficio institucional.

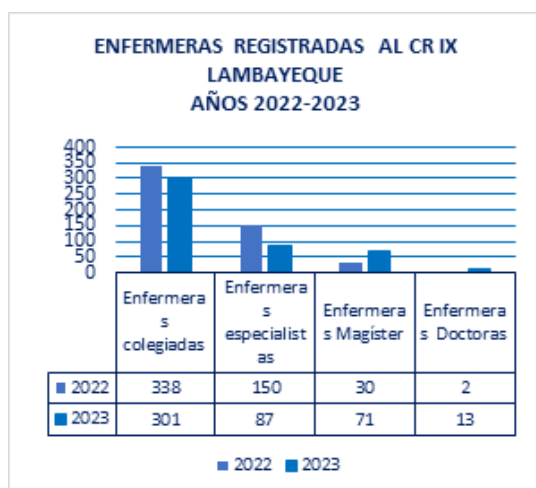


JUNTA DIRECTIVA CONSEJO REGIONAL VIII – PUNO

CONSEJO REGIONAL IX – LAMBAYEQUE

Desarrolla ceremonias de incorporación a nuevos miembros de la orden previa inducción respecto al conocimiento del Estatuto del Colegio de enfermeros del Perú, Reglamento del CEP y Código de ética y deontología.

Presenta análisis de enfermeras registradas durante los años 2022 y 2023. (cuadro adjunto)



Interactúa con las internas de enfermería para detectar expectativas y dificultades, asimismo realiza acompañamiento en luchas por derechos laborales

Organiza y promueve el desarrollo y participación en cursos de capacitación a los miembros de la orden en sus diferentes especialidades e intereses. Promueve el desarrollo del curso de especialización

en Proceso de Enfermería, eje transversal propuesto por el CDN a desarrollar a nivel nacional.

Aporta en el ámbito académico respecto a la gestión curricular del programa de enfermería y orienta el trabajo hacia la responsabilidad social e investigación.

Organiza y desarrolla el primer encuentro con mujeres líderes de la región involucrando a las colegas a desarrollarse en ese campo.

Incentiva con documentos de felicitación a miembros de la orden que ocupan cargos públicos y de alta responsabilidad y compromiso con la sociedad, entrega reconocimientos a miembros de la orden por su tiempo de servicios, en el marco de la celebración del 45° aniversario de su sede institucional.



CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL IX – LAMBAYEQUE

CONSEJO REGIONAL X – AYACUCHO

Se han desarrollado actividades propias para incorporación de nuevos miembros de la orden en ceremonias de juramentación con capitación previa respecto al Estatuto, Reglamento, Código de Ética y deontología de nuestro Colegio de Enfermeros del Perú.

Ha registrado a miembros de la orden que han obtenido el título de especialistas y maestros.

Realiza acercamiento hacia las Jefes de departamentos de enfermería de los hospitales del MINSA y ESSALUD de la región para conocimiento y solución de la problemática en general que atañe a los miembros de la orden y evitar también el intrusismo.

Brinda asesoría legal a los miembros de la orden que lo solicitan.

Con el objetivo de mejorar competencias y actualizar conocimientos del enfermero de la región ha programado y desarrollado varios cursos, talleres durante el año que finaliza.

Participa activamente en evidenciar la presencia política y técnica del profesional enfermero participando en la Mesa de concertación de lucha contra la pobreza en la mesa temática de salud y la decana regional del Consejo Regional de Decanos de la Región Ayacucho – CONREDE. Asimismo, participa del Comité Bicentenario.

Para favorecer la integración entre los miembros de la orden organiza y desarrolla el Campeonato deportivo de las disciplinas de fútbol y vóley masculino y femenino con gran participación en el marco de la celebración del día del Enfermero Peruano.

Asimismo, realiza reconocimiento a los colegas que han cumplido 25, 30 y 40 años de ejercicio profesional.

Favorece el desarrollo de convenios interinstitucionales destacando las realizadas con universidades licenciadas.



CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL X – AYACUCHO

CONSEJO REGIONAL XI – TACNA

La actual gestión del CEP CRXI Tacna, liderada por la Decana Mg. Marisol Sonia Mayta Loza durante el año 2023 tuvo los siguientes logros:

1. Recuperamos la institucionalidad del CEP CR XI Tacna.
2. Logramos inscribir la gestión del CONSEJO DIRECTIVO CR XI en la SUNARP: PODERES en abril e inscripción a Registros Públicos en setiembre.
3. Posicionamiento y empoderamiento de enfermería en el CONREDE, la Vicepresidenta del Consejo Regional de Decanos de Tacna es actualmente la Mg. Marisol Mayta Loza desde el 14 de junio 2023.
4. Hemos ordenado administrativa, funcional y económicamente nuestro consejo regional, asimismo logramos obtener el toquen desde el mes de setiembre.
5. El CR XI trabaja coordinadamente con jefes de departamento y secretarios generales de sindicatos de enfermería de la región.
6. Masiva participación de miembros de la orden en desfile institucional y actividades organizadas por el CEP en el día de la enfermera, de la madre, del padre y otras actividades protocolares.
7. Presencia de enfermería y activa participación de nuestra decana en ceremonias protocolares del Gobierno Regional, Municipalidad de Tacna, Universidad Nacional de Tacna, y otras instituciones.
8. Visibilización del CEP CR XI en actividades protocolares por el día de Tacna, comisión de enfermeras tuvieron el alto honor de portar nuestro emblema nacional en el histórico paseo de la bandera.
9. Enfermería representada por la decana del CEP CR XI tuvo el honor de izar la bandera de la región Tacna por día de la Enfermera Peruana.
10. Se logró firmar diez convenios interinstitucionales con: la UNJBG, Zona Dental, Instituto Nacional de Salud, Clínica La Luz, Fisiosalud, Arenas Spa, REMASUR, Tendencia Shoes & Style, Empresa "PROYECTA, CONSTRUYE Y DESARROLLA S.A.C." y EMPRESA RS INMOBILIARIA BROKER EIRL.
11. Se benefició a miembros de la orden con BECAS de la UNJBG para cursar estudios en post grado.
12. Restablecimiento de la salud de varios miembros de la orden con apoyo del CR XI
13. Logramos contar con la Primera Directora Regional de Salud, Mg. Janet Rivera Chirinos.
14. Adquirimos una plataforma virtual para la realización de capacitaciones.
15. La Decana del CR XI es miembro activo de la "Mesa de Concertación para la lucha contra la Pobreza" y del "Comité Multisectorial Regional a favor del Desarrollo Infantil Temprano".
16. Hemos realizado 7 cursos de Capacitación, 2 mesas redondas y 7 charlas (SUNAFIL, código de ética-deontología, etc.)
17. Mediante el FAM se ha brindado apoyo económico a enfermeras que tuvieron deterioro en su salud y a familias de aquellas que fallecieron.
18. Se ha brindado asesoría legal oportuna por diversos casos y se ha contribuido con el poder judicial y ministerio público en diversos procesos de investigación que mantienen contra licenciados de enfermería, logrando archivar uno de ellos.
19. Se ha intervenido en casos específicos de maltrato, abuso de autoridad, remuneraciones indignas, concursos, violación de derechos, suplantación, perjuicios en colegiaturas, etc.
20. Se evitó la consolidación de intrusismo profesional en establecimiento de salud de primer nivel de atención.
21. La Decana del CR XI es miembro del Consejo Regional de Salud desde el 12 de setiembre del 2023.
22. Se ha implementado insumos para la escolta y batallón que nos representarán en desfiles institucionales (gorros y capas)
23. Se ha integrado significativamente al CEP a enfermeras cesantes, quienes vienen participando de forma activa en las diferentes actividades del CR XI.
24. Somos Campeonas de Vóley en las I Olimpiadas del CONREDE 2023
25. Mediante importante gestión realizada, el CR XI Tacna se ha hecho beneficiario de un terreno en el Condominio playa Marbella, donación que incrementa el patrimonio de nuestro consejo regional.



CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL XI – TACNA

CONSEJO REGIONAL XII - HUÁNUCO

- Remodelación y ampliación del Campo deportivo del CR XII, el cual se encuentra ubicado en la parte posterior de nuestro local ubicado en la Calle Los Fresnos S/N, urbanización Huayopampa - Distrito de Amarilis - Huánuco



- Cobertor del Auditorio (Techado) por presentar filtraciones



- Construcción del cerco perimétrico del local



- Construcción de un ambiente para expendio de bebidas y alimentos, colindante al campo deportivo.
- Acabado e implementación de los nuevos ambientes administrativos en el local de los Portales, que incluye gradas del segundo nivel y servicios higiénicos.
- Construcción de un ambiente en el segundo nivel para archivos y almacén.
- Firma de convenios.

1. Universidad Privada de Huánuco.
2. Centro de Atención Integral de Salud Dos de Mayo.
3. Centro de Rehabilitación Marianjoy.
4. Instituto Superior Tecnológico de Naranjillo.

- Otorgamiento de Becas de capacitaciones a colegas de diferentes establecimientos del departamento.



CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL XII - HUÁNUCO

CONSEJO REGIONAL XIV – UCAYALI

- Cumplimiento del pago de deuda al consejo directivo nacional de s/ 22,532.49 soles.
- Colocación de mamparas y remodelación del área de recepción y secretaria, reparación de infraestructura (fachada), pintado y arreglo de ambientes de la sede institucional, arreglo del logo CEP Ucayali.
- Pago del 74% del costo total del terreno para el centro de esparcimiento del CEP-Ucayali equivalente a la suma de s/ 56,000.00 soles.
- Visita a los centros de salud y hospitales para abordar problemática de enfermería.
- Desarrollo de convenios institucionales durante el periodo.
- Se incrementó a 76% habilitación de miembros de la orden.
- Desarrollo de capacitación gratuita a enfermeras(os) de la periferia.
- Reconocimiento a enfermeras que ocupan cargos en diferentes instituciones.
- Participación del Consejo Directivo Regional XIV Ucayali con sindicatos de hospitales, redes y micro redes, sustentando técnicamente el pedido de escala remunerativa digna.
- Regularización de contrato del personal del CR XIV Ucayali.
- Adquisición de equipos de cómputo y data para trabajo administrativo y eventos científicos.
- Entrega de FAM a deudos de miembros de la orden fallecidos de la cuenta habilitada.
- Reconocimiento a miembros de la orden que cumplieron 25, 30, 35 y 40 años de colegiados, así como al equipo de inmunizaciones y otros programas como VIH, ITS y Hepatitis, en el marco de la celebración del 27° aniversario “Bodas de Azabache” del Consejo Regional XIV Ucayali.



Consejo Directivo Regional XIV – Ucayali

CONSEJO REGIONAL XV – ICA

Entre varias acciones de ordenamiento y gestión se ha cumplido con el pago de AFP y PDT, asimismo los aportes al FAM según ingreso de cotizaciones. Se brinda asesoría legal a miembros de la orden que lo solicitan

Se concluyó con el proceso judicial que entabló el ex contador del CR XV, cumpliendo con el pago de beneficios sociales por jubilación, monto inferior por el que demandó el ex trabajador.

Participa en homenaje al Señor de Luren en su segundo recorrido procesional por las calles de Ica.

Presenta al proyecto del Expediente técnico para la construcción de lozas deportivas, baños, graderías y techo parabólico en el terreno cercado del Centro recreativo del CR XV, proyecto del I tramo que será tratado también en la 10ª Sesión ordinaria del Consejo Nacional.

Continuó durante el año desarrollando ceremonias de incorporación de nuevos miembros de la orden, recibiendo capacitación sobre la importancia del conocimiento del Estatuto, Reglamento, Código de Ética y Deontología del Colegio de Enfermeros del Perú y su cumplimiento en el ejercicio de la profesión.

Tenemos la evidencia que aún existen enfermeras inhabilitadas por incumplimiento en el pago de sus cotizaciones a pesar de las campañas e información oportuna y minuciosa que se realiza.

Desarrolla diversos cursos de actualización y capacitación ofrecidos a los miembros de la orden tanto en forma presencial como virtual.

Realiza incidencia política y técnica en las diversas organizaciones y con autoridades regionales e incitar a líderes en enfermería en lugares de decisión estratégica en salud.

Apoya a líderes sindicales en las justas lucha para abordar el incumplimiento del pago del cuarto tramo en el incremento de salarios de las colegas del MINSA.

Promueve el desempeño de las colegas con reconocimientos mediante diplomas de felicitación.

Participa en campañas de salud en beneficio de la población.

Promueve convenios y actividades para el bienestar de los miembros de la orden entre otras muchas actividades.

HABIL	% HABIL	INHABIL	% INHABIL	TOTAL
2591	65.55	1362	34.45	3953



CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL XV – ICA

CONSEJO REGIONAL XVI – SAN MARTÍN

Eje Estratégico 1 – Velar por el ejercicio profesional y cautelar el campo de acción de la enfermera(o)

- Incremento de colegidos de 1055 a 1,374 (Incremento de 319), por recuperación de colegidos en otras regiones y nuevos colegidos.
- Incremento de colegidos hábiles de 903 a 1,111 (incremento de 208)
- De las 10 provincias que cuenta la región San Martín que logró visitar a 06 provincias donde están los hospitales de MINSA y EsSalud y redes con mayor número de licenciados en enfermería (Tarapoto, Picota, Bellavista, Moyobamba, Rioja y Tocache), recogiendo sus demandas y petitorios.
- Asesoría jurídica a casos en defensa de los derechos de los colegidos.
- Emisión de comunicado como vigilancia al problema de intrusismo de obstetras en funciones de enfermería.

Eje Estratégico 2 – Impulsar el desarrollo y liderazgo profesional sostenido

- Recuperación pacífica de la infraestructura del local institucional del CR XVI-San Martín a los 4 meses de gestión 03 ceremonias de colegiación donde se colegiaron 23 licenciadas.
- 03 ceremonias de especialistas, maestrías y auditores, un total de 88 especialistas, 9 maestría y 8 auditoras Participación como veedores en los procesos de contratación de personal de Enfermería. (Rioja, Tarapoto, Moyobamba)
- Reactivación y designación de nuevos delegados provinciales representantes del CEP en las provincias (total 15 delegados) Participación en mesas de trabajo intersectorial: “ Alianza estratégica intersectorial e intergubernamental para la reducción de la mortalidad materna, embarazo adolescente y lucha contra el dengue”.
- Reconocimiento a miembros de la orden por años de servicio y enfermeros destacados Apertura del colegio a estudiantes de enfermería, a través de visitas guiadas.

Eje Estratégico 3 – Fortalecer la presencia política y técnica de la enfermera(o) en los niveles de gobierno

- Incorporación como miembros hábiles al Consejo Regional de Decanos de la región San Martín (CONREDE San Martín) Coordinadora regional y miembro de la Mesa de concertación de Lucha contra la pobreza.

- Miembro del consejo regional de salud, trabajo el plan de cierre de brechas del personal de enfermería Desarrollo de proyecto de responsabilidad social “Familias Saludables” Municipalidad Distrital de Cacatachi.

Eje Estratégico 4 – Asegurar el bienestar de los miembros de la orden

- Firma de convenio para auspicios académicos con Universidad Peruana Unión-Filial Tarapoto, Universidad Católica Sede Sapientae – Filial Nuevo Cajamarca.
- Firma de Convenio crematorio “Virgen de la Natividad, Convenio para capacitaciones CCSalud.
- Desarrollo de seminarios gratuitos on-line: Emprendedurismo “Lucha contra la anemia con alimento fortificado”, “Promoviendo un estilo de vida saludable” Cursos de Capacitación y reforzamiento profesional. (Habilidades Blandas, atención del RN, apego precoz, RCP Neonatal, Cuidados de Enfermería en pacientes en diálisis)

Eje Estratégico 5 – Optimizar la gestión institucional regional integrada

- Participación en campeonato Deportivo por el día del Enfermero e inter colegios profesionales Rendición cuentas de la gestión periodo enero a agosto 2023.
- Inventario de bienes y muebles del CR XVI SM Apertura de la nueva página en Facebook, difusión de acciones y recuperación de seguidores.
- Acceso a las cuentas bancarias del CR XVI SM, a través del TOKEN digital.
- Ordenamiento legal de condiciones laborales de la secretaria administrativa y personal de limpieza. Apertura del colegio a estudiantes de enfermería, a través de visitas guiadas.



CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL XVI – SAN MARTÍN

CONSEJO REGIONAL XVII – JAÉN – SAN IGNACIO

Eje estratégico 1: Velar por el ejercicio profesional

1. Incorporación de 58 licenciadas de enfermería, 20 especialistas, 07 auditores.
2. Registro de 04 enfermeros con grado de maestría, 02 con doctorado.
3. Conformación del comité regional de alto nivel de la lucha contra el ejercicio ilegal de Enfermería del CRXVII.
4. Conformación de comités de ética a nivel de establecimientos hospitalarios, MINSA y EsSalud.
5. Difusión semanal de los valores en Enfermería como un eje transversal de la política del CEP promovida por el comité de ética del Consejo Nacional.

Eje estratégico 2: Impulsar el desarrollo y liderazgo profesional

1. Promoción del emprendedurismo en enfermería a través de la actividad denominada: Mujer y Empresa: “Visibilizando el Rol de la enfermera Emprendedora”.
2. Participación sostenida en el Consejo Provincial de Salud, espacio de concertación, diseño y vigilancia de la política pública local.
3. Formación Continua: 30 licenciados en enfermería han desarrollado la Segunda especialidad en Salud y desarrollo Integral Infantil: Crecimiento y Desarrollo e inmunizaciones, Convenio CEP – Universidad Norbert Wiener.
4. Participación en concurso de dibujo y pintura realizado por el Hospital General de Jaén la salud mental en mi familia, obteniendo el primer puesto.

Eje estratégico 3. Fortalecer presencia política y técnica del enfermero en los niveles de gobierno

1. Fortalecimiento de capacidades de 522 licenciados en enfermería.
2. Reconocimiento a 22 licenciados en enfermería que ejercen cargos de decisión técnico-política.

Eje estratégico 4: Asegurar el bienestar de los miembros de la orden

1. Celebración del día de la enfermería peruana con programa especial y otorgamiento de fondo económicos a sedes descentralizadas.
2. Otorgamiento de beneficio FAM por fallecimiento del Titular, acciones de solidaridad en beneficio de miembros de la orden y familiares directos.
3. Convenio interinstitucional con CEO IOL Education para la capacitación en Idioma Inglés y tecnología de la información.
4. Convenio con estética “Petito” para obtener descuentos a los agremiados hábiles.
5. Distinción por tiempo de servicio a 42 licenciados en enfermería al cumplir sus bodas de Plata, Perla y Rubí.
6. Participación en calidad de veedoras en los procesos de concurso de selección de personal en RIS y EsSalud.

Eje estratégico 5: Optimizar la gestión institucional nacional integrada

1. Ampliación y Re modelamiento local institucional.
2. Re inscripción de licenciadas con doble colegiatura.
3. Pago de deuda adquirida en la gestión anterior sobre aporte del 10% al Consejo Nacional dando cumplimiento al estipulado en el marco normativo.
4. Proceso de inventario y bajas.



CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL XVII JAÉN – SAN IGNACIO

CONSEJO REGIONAL XIX – ANCASH COSTA

ENFERMERAS HABLES – INHABLES Y TOTAL 2023

HABLES	INHABLES	TOTAL
1767	958	2,725

ENFERMERAS COLEGIADAS – ESPECIALISTAS – MAGISTER- DOCTORADOS- AUDITORES EN SALUD 2023

GRADOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
COLEGIATURAS	19	23	25	21	35	10	14	53	20	6	8	235
ESPECIALISTAS	1	5	2	0	1	2	4	2	1	6	2	26
MAGISTER	3	2	4	4	1	0	6	2	3	1	0	26
DOCTORADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUDITORIA	0	1	0	0	1	0	2	1	0	0	0	5

BENEFICIOS FAM POR FALLECIMIENTO

FECHA	N° CASOS
Enero	4
Jul-23	2
Set-23	1
Oct-23	3
TOTAL	10

ASESORIA LEGAL AÑO 2023

FECHA	MOTIVO	IMPORTE
25/08/2023	FALLECIMIENTO	600.00

CONVENIOS 2023

EMPRESAS	TOTAL
Centro de Formación y Crecimiento Profesional EIRL (CEFCREP)	1
Terapia y Rehabilitación Física FISIOMEDIC.	1
Empresa de Consultoría, Servicios y RRHH en Sanidad RH GESTION LABORAL INTERNACIONAL SAC	1
Instituto de Desarrollo y Capacitación (IDECAP)	1

OTROS LOGROS

- Capacitaciones presenciales y virtuales de cursos y talleres, iniciando los jueves científicos semanales en el mes de noviembre, con temas de importancia para la superación profesional de forma virtual con muy buena acogida.
- Vacunación para el personal de salud contra la Covid-19 con la vacuna Bivalente, Difteria, Influenza, Hepatitis B.
- Ceremonia de Reconocimiento a las enfermeras jubiladas y cesantes de nuestra región.
- Juramentación del Comité Electoral de CONREDE Áncash, siendo vicepresidenta la decana del C.R. XIX A.C.
- Reunión junta directiva del Consejo Regional y Sindicatos de los Hospitales para acuerdos de actividades por Día de la Madre – Día del Padre – Día del Enfermero. Realizándose las actividades en Santa, Casma y Huarney.
- Por el día de la enfermera se hizo un programa muy talentoso, almuerzo de confraternidad en Casma, Santa y Huarney, entrega de presentes y reconocimientos.
- Se presentó documento al Hospital La Caleta para el concurso de jefe del departamento de enfermería.
- El Comité de Ética y Deontología ha realizado las gestiones correspondientes de acuerdo al plan de actividades del año para la difusión de valores éticos a través de redes sociales y de manera presencial en los Hospitales, Asimismo acordaron la realización del Curso Proceso disciplinario administrativo en Salud para el mes de diciembre del presente.
- Presencia del colegio en todas las actividades que se realizan en las diversas instituciones.



CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL XIX ANCASH COSTA

CONSEJO REGIONAL XX – HUANCAMELICA

EJE ESTRATÉGICO 1: Velar por el ejercicio profesional y cautelar el campo de acción de la Enfermera(o) en coordinación con las Sociedades y Asociaciones Científicas.

Tabla N°01: Total de colegiados, total de especialistas, nuevos colegiados, nuevos especialistas, maestrías, hábiles e inhábiles al 2023

	Total de colegiados	Total de especialistas	Nuevos colegiados	Nuevos especialistas	Maestrías	Hábiles	Inhábiles
N°	1224	345	71	28	17	878	346
%	100	28	5.8	2.28	1.38	71.73	28.26

Fuente: Sistema Pegaso

Tabla N°02: Números de Comité de Ética, intervención en conflictos éticos y compromisos éticos de miembros.

	Comités de ética	Intervención en conflictos éticos	Compromisos de miembros
N°	1	1	1

Tabla N°03: Números de: Lucha contra el intrusismo (lactancia materna, de obstetras y nutricionistas, vacunación de obstetras), reconocimiento a miembros por cumplir los 25, 30 y 40 años a más y cargas directivas; celebraciones institucionales por aniversario, día del Enfermero Peruano, Navidad; actividad deportiva por día del Enfermero.

	LUCHA CONTRA EL INTRUSISMO	RECONOCIMIENTO A MIEMBROS	CELEBRACIONES INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES SOCIALES Y DEPORTES
N°	0	32	3	3

Tabla N°04: Visitas a centros de salud públicos y privados para abordar problemática, defensa del campo de acción de enfermería – documentos emitidos.

	Visitas C. Salud, Hospitales y otros	Reuniones con autoridades
N°	7	8

EJE ESTRATÉGICO 2: Impulsar el desarrollo y liderazgo sostenido en el ámbito Nacional

Tabla N°02: Números de cursos regional, participación en cursos Macro Región, miembros que estudian especialidad por convenio. (UNAC)

	Curso regional presencial y virtual	Curso Macro región	Miembros estudiando especialidad por convenio
N°	8	5	61

EJE ESTRATÉGICO 3: Fortalecer la presencia política y técnica de la Enfermera(o) en los niveles de gobierno

Número de participaciones en reuniones por comisión y otros
Consejo Regional de Salud: 8
Contraloría de la república sede Huancavelica: 2
Mesa de concertación para lucha contra la pobreza (MCLP): 10
Municipalidad provincial de Huancavelica: audiencia publica
Municipalidad distrital de Ascensión: audiencia publica
Participación como invitado en actividades sociales de las instituciones: 6

Eje estratégico 4: Asegurar el bienestar de los miembros de la orden en los aspectos social, educativo y asistencial y garantizar el respeto a los derechos adquiridos en coordinación con los sindicatos y asociaciones.

Difusión de actividades del CR XX- Huancavelica por las redes sociales
Reunión de conciliación contable (presencial y virtual): 4
Participación de Consejos Nacionales y Consejos Regionales
Convenio con la Universidad Nacional del Callao para especialidades, maestrías y doctorado
Convenios con la Universidad Nacional de Huancavelica para eventos académicos
Convenios con las Redes de Salud para el descuento por planilla a miembros de la orden

Eje estratégico 5: Optimizar la gestión institucional integrada y fortalecer los espacios de trabajo del Sistema de Salud

Reuniones de capacitación al personal del CRXX - Huancavelica
Actividades de integración con el personal administrativo
Fortalecimiento en el área de sistemas al personal



Seguimos trabajando unidos para avanzar por Enfermería.



Firma de convenio con la Universidad Nacional de Huancavelica.



Ceremonia de colegiación a nuevos miembros de la orden y registro a nuevos especialistas, maestros y auditores.

CONSEJO REGIONAL XXI – PASCO

EJE ESTRATÉGICO 1: Velar por el ejercicio profesional y cautelar el campo de acción de la Enfermera(o) en coordinación con las Sociedades y Asociaciones Científicas.

Tabla N°01: Total de colegiados, total de especialistas, nuevos colegiados, nuevos especialistas, maestrías, hábiles e inhábiles al 2023.

	Total de colegiados	Total de especialistas	Nuevos colegiados	Nuevos especialistas	Maestrías	Hábiles	Inhábiles
N°	975		90	42	5	689	286
%	100	0	9.23	4.31	0.51	70.67	29.33

Fuente: Sistema Pegaso

Tabla N°02: Números de Comité de Ética, intervención en conflictos éticos y compromisos éticos de miembros.

	Comités de ética	Intervención en conflictos éticos	Compromisos de miembros
N°	4	7	5



CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL XXI – PASCO

Tabla N°03: Números de: Lucha contra el intrusismo (lactancia materna, de obstetras y nutricionistas, vacunación de obstetras), reconocimiento a miembros por cumplir los 15 años a más y cargas directivas; celebraciones institucionales por aniversario, día del Enfermero Peruano, Navidad; actividad deportiva por día del Enfermero.

	LUCHA CONTRA EL INTRUSISMO	RECONOCIMIENTO A MIEMBROS	CELEBRACIONES INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES SOCIALES Y DEPORTES
N°	3	225	4	2

Tabla N°04: Visitas a centros de salud públicos y privados para abordar problemática, defensa del campo de acción de enfermería – documentos emitidos.

	Visitas C. Salud, Hospitales y otros	Reuniones con autoridades	Documentos emitidos
N°	20	10	80

EJE ESTRATÉGICO 2: Impulsar el desarrollo y liderazgo sostenido en el ámbito Nacional

Tabla N°02: Números de cursos regional, participación en cursos Macro Región, miembros que estudian especialidad por convenio. (UNAC)

	Curso regional presencial y virtual	Curso Macro región	Miembros estudiando especialidad por convenio
N°	12	5	11

EJE ESTRATÉGICO 3: Fortalecer la presencia política y técnica de la Enfermera(o) en los niveles de gobierno

Número de participaciones en reuniones por comisión y otros
Consejo Regional de Salud: 8
Gobierno Regional representante del consejo de coordinación regional Pasco: 2
Contraloría de la república sede Pasco: 6
Mesa de concertación para lucha contra la pobreza (MCLP): 7
Participación en foros MCLP: 4
Comité primero la infancia: 4
Municipalidad provincial de Pasco: rendición de cuentas 2
Municipalidad distrital de Pasco: rendición de cuentas 2
Cuidando y protegiendo al personal enfermo y pacientes: Hospital Regional Daniel A. Carrión Pasco: 2
Invitada en actividades sociales de las instituciones educativas: 3
Participación como invitado en actividades sociales de las instituciones: 4

Eje estratégico 4: Asegurar el bienestar de los miembros de la orden en los aspectos social, educativo y asistencial y garantizar el respeto a los derechos adquiridos en coordinación con los sindicatos y asociaciones.

Construcción y habitación de oficinas del 2do piso del CEP regional
Difusión de actividades del colegio en medios de comunicación (radio - televisión)
Reunión de conciliación contable (presencial y virtual): 7
Participación de Consejos Nacionales y Consejos Regionales
Convenio con la Universidad Nacional del Callao para especialidades, maestrías y doctorado
Convenios con Corporación EXCELSUS (Especialización del idioma inglés)



Eje estratégico 5: Optimizar la gestión institucional integrada y fortalecer los espacios de trabajo del Sistema de Salud

Documentos internos al personal: 10
Reuniones de capacitación al personal del Colegio de Enfermeros: 8
Actividades de integración con el personal administrativo: 6
Fortalecimiento del área de sistemas: 5



CONSEJO REGIONAL XXII – TUMBES



El compromiso y trabajo en equipo nos ha caracterizado para lograr la integración y enfoque en los objetivos de desarrollo de nuestra querida profesión en la Región Tumbes. Compartimos nuestros avances:

1. Se ha continuado con el proceso de incorporación a nuevos miembros de la orden, resaltando la importancia en el cumplimiento del Estatuto, Reglamento y Código de Ética y deontología del Colegio de Enfermeros del Perú. Asimismo, se han registrado a más especialistas en la región. Desarrollo de visitas inopinadas a distintos centros asistenciales para detectar problemática e intervenir en forma oportuna.



2. Hemos desarrollado cursos y talleres en modalidades presencial y virtual para actualizar conocimientos y desarrollar capacidades de los miembros de la orden.
3. Coordinación con autoridades regionales principalmente con Alcaldes distritales incentivando la incorporación del profesional en acciones conjuntas por el bienestar de la población y participación en CONREDES y Consejo regional de decanos.



CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL XXII – TUMBES

4. Desarrolla acuerdos de voluntades nuevas con diversas instituciones durante el período que favorecen a los miembros de la orden.
5. Se ha brindado apoyo a colegas con problemas de salud y también con temas legales.
6. Motivación enfocada a la integración entre colegas y con el personal administrativo de la sede institucional.

CONSEJO REGIONAL XXIII – MOQUEGUA

1. Desarrolla visitas inopinadas a hospitales y centros de salud para detectar problemática de enfermería y brindar soluciones oportunas. Participa en apoyo a los miembros de la orden del MINSA con el objetivo del cumplimiento del IV tramo respecto al incremento de sueldos y haberes.



2. Organización y desarrollo de cursos y talleres para impulsar el desarrollo de la profesional en la Región Moquegua.
3. Establecimiento de convenio con Noe Sana enfocado a patologías cardíológicas para la formación de instructoras expertas y certificadas en el tema.
4. Participa e involucra a miembros de la orden en la conformación de redes de comunidades y ciudades saludables en el Perú organizado por la OPS y MINSA.
5. Interviene en reuniones del COPARE para abordar la problemática de salud de los estudiantes de las diferentes instituciones educativas.
6. Participación con autoridades del gobierno local y regional enfocado en el desempeño presupuestal de la región.
7. Concretización de algunos proyectos con inmobiliarias para beneficio de los miembros de la orden, asimismo con centro de entretenimiento Ace Aventura.
8. Actividades sociales motivando la integración con los miembros de la orden y acercamiento con su Consejo regional del CEP.
9. Participación en diferentes actividades cívico patrióticas.



CONSEJO REGIONAL XXIV – LIMA PROVINCIAS

Como equipo de trabajo comprometido con la gestión del Consejo regional XXIV Lima provincias informamos que nuestros logros están enfocados en los cinco puntos que describimos a continuación:

A. VIGILANCIA DEL EJERCICIO LEGAL DE LA PROFESIÓN, con el desarrollo de un Curso de Ética y Legislación laboral a nivel regional con asistencia de 93 miembros de la orden. Asimismo, hicimos incidencia técnica y apoyo en las medidas de lucha contra el intrusismo y anulación del punto 6.3 del MAPRO de nutrición.

B. DESARROLLO DE EVENTOS CIENTÍFICOS, para fortalecer competencias y actualizar conocimientos dirigido a los miembros de la orden, con diferentes temáticas: Por el día Internacional de la mujer desarrollamos una Master class sobre etiqueta social en las provincias de Cañete y Huacho con asistencia de 38 miembros de la orden.

Seminario Taller: “Habilidades directivas para jefes, supervisores, coordinadores” (65 participantes)

Curso Taller: “Estadística e informe de tesis cuantitativa” desarrollado en forma virtual con 6 sesiones más 2 sesiones presenciales, asistiendo 32 miembros de la orden.

Desarrollamos I Congreso internacional: “Actualización en la atención de enfermería en las emergencias y urgencias” con 95 participantes.

Curso taller gratuito para los enfermeros que laboran en los Centros comunitarios de Salud mental niveles I y II.

C. BIENESTAR DEL ENFERMERO, se convoca a enfermeros cesantes de la región a fin de constituir la Asociación de Enfermeros cesantes de la Región siendo electa como presidenta la past decana Esther Sánchez Rebaza.

Se realiza apoyo solidario a las colegas que resultaron damnificadas por efecto del Ciclón Yaku.

Hemos promovido la salud y el bienestar incentivando estilos de vida saludables con ejecución de actividades físicas de verano en forma descentralizada en Cañete (64), Chilca Mala (20), Barranca (10), Huacho (293), siendo beneficiadas 387 colegas.

Como incentivo a los miembros de la orden hábiles se les entregó morrales o chimpuneras para que promuevan y se mantengan al día en sus cotizaciones que es un requisito indispensable para el ejercicio de la profesión.

D. VISIBILIZACIÓN DEL PROFESIONAL ENFERMERO, participando activamente en Mesa de concertación de lucha contra la pobreza Región Lima. Asimismo, participamos en sesiones ordinarias y extraordinarias en el Consejo regional de salud como miembro titular.

Realizamos gestiones en la DREL, con el fin de impulsar la Ley de la Enfermera escolar y lograr finalmente la incorporación de la profesional enfermera en la comunidad educativa.

Participamos en la campaña de vacunación contra el Virus del papiloma humano en la ciudad de Barranca en el segundo trimestre del año.

E. RESPONSABILIDAD SOCIAL, estuvimos presente en el desarrollo de actividades en beneficio de la población en la Feria informativa y de atención de salud gratuito en el mes de noviembre, con gran acogida y beneplácito de los usuarios, participaron en dicha jornada miembros de la orden que laboran en diversos establecimientos de salud, SAMU, Municipalidad provincial de Huaura, Pología Huacho en respuesta a nuestra convocatoria.



CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL XXIV – LIMA PROVINCIAS (HUACHO)

CONSEJO REGIONAL XXV – APURIMAC

Durante el presente año 2023:

1. Hemos incorporado 159 nuevos miembros a la orden y 147 especialistas en diferentes áreas. Tenemos 2088 miembros de la orden en la región Apurímac con 69% de habilitados, problema que abordaremos con más énfasis en nuestra gestión 2024.
2. Realizado visitas inopinadas a centros de salud pública y privados a fin de conocer la problemática de enfermería y brindar las soluciones en forma oportuna o abordarlas en forma efectiva.
3. Continúan problemas en el intrusismo para ello se han generado varios documentos sustentando el perfil y competencias del profesional enfermero.
4. Se ha impulsado del desarrollo y capacitación a través de cursos virtuales principalmente.
5. Desarrolla reuniones de coordinación con autoridades locales para abordar problemática de salud.
6. Incursiona en los medios de comunicación masivos de la región a fin de promover la salud y hacer visible a la profesión de enfermería.
7. Ofrece asesoría técnico legal a miembros de la orden que lo solicitan, asimismo brinda apoyo a colegas que estén atravesando problemas de salud.
8. Realiza reuniones de integración con el personal administrativo de la sede institucional y con los miembros de la orden.
9. Ha logrado realizar la compensación en el aspecto contable con el Consejo Directivo Nacional.



CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL XXV – APURIMAC

CONSEJO REGIONAL XXVI – MADRE DE DIOS

Nuestro Consejo regional siendo pequeño y con pocos miembros de la orden, durante el presente año hemos logrado incorporar 12 nuevos miembros a la orden.

No estamos exentas de problemas por ello se han realizado visitas a centros de salud públicos y privado en repetidas oportunidades para detectar la problemática que afecta a nuestros colegas en el ámbito asistencial, entre ellos tenemos a especialistas en Neonatología, Cuidados intensivos y Central de Esterilización cuya denominación de sus títulos no está registrado en RENIPRES.

Se ha sostenido entrevistas con las autoridades locales a fin de abordar el problema sanitario en forma efectiva.

Desarrollo de actividades de integración con los miembros de la orden en diferentes fechas especiales para nuestra profesión y con el personal administrativo de nuestra sede institucional.



Se realiza la conciliación entre tesorería CDN y Tesorería CR XXVI, asimismo se ha reactivado la cuenta FAM que estaba suspendida desde el 2018 y hemos aperturado la cuenta recaudo del CR XXVI.



CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL XXVI – MADRE DE DIOS

CONSEJO REGIONAL XXVII – CALLAO

Durante el presente año 2023, hemos realizado incorporación de nuevos miembros de la orden en total 140 enfermeros, registrado 143 especialistas, 110 auditores enfermeros y 58 magisteres; contando a la con 2,854 (74.42%) miembros habilitados para ejercer la profesión y 981 (25.58%) inhabilitados, este es un problema que abordaremos con mucha atención en el año 2024. Se continuaron realizando trámites para regularización de diplomas con numeración duplicada.

Desarrollamos capacitaciones presenciales y virtuales para contribuir con el desarrollo profesional.

Sostiene reuniones con autoridades y visitas a centros de salud y hospitales de la región. (CONREDE)



Realiza reconocimiento a los colegas entregando Diplomas de honor por la gran labor cumplida en los diferentes espacios de desempeño profesional.

Desarrollo convenios con diversas entidades en beneficio de los miembros de la orden, brindamos apoyo y asesoría legal y psicológica para quienes lo solicitan.

Realiza reuniones y coordinación con el personal administrativo para poder ejercer las funciones en forma efectiva y evitando los reprocesos y por ende brindar una atención de calidad a los colegiados.



CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL XXVII – CALLAO

CONSEJO REGIONAL XXVIII – AMAZONAS

Seguimos velando por el ejercicio legal de la profesión, realizando incorporación a nuevos egresados de las universidades a formar las filas de miembros de la orden, haciéndoles conocer el Estatuto, Reglamento y Código de ética y deontología del Colegio de Enfermeros del Perú. En total tenemos al término de la presente gestión 921 colegas adscritos al Consejo regional con un 79% de hábiles y 21% de inhabilitados.

Se ha intervenido en diferentes situaciones problema abordando la solución para bienestar de las colegas.

Se participa de la alianza estratégica Macro regional para el desarrollo de cursos y talleres de capacitación para mejorar las competencias de los miembros de la orden.

Motivamos a nuestros colegas con documentos de felicitación por su trabajo significativo para la sociedad.

Nuestro enfoque importante está orientado a la construcción de nuestra sede institucional en el terreno adquirido durante el presente año y que en ceremonia muy significativa pusimos la primera piedra, y en base a ello se han realizado actividades en pro de la construcción, con ello también se ha promovido actividades de integración a los miembros de la orden y al personal administrativo del CEP.



Ceremonia de colegiación



Trabajos de acondicionamiento (terreno)



Consejo Directivo Regional XXVIII – Amazonas

***Invertir en enfermería es la contribución más grande
para una ampliación de la cobertura sanitaria
universal rápida, rentable y de alta calidad.***

“Llevando al Perú hacia la salud”





***Para Integrar y Avanzar,
¡VAMOS JUNTOS!***



Colegio de Enfermeros del Perú



colegiodeenfermerosdelperu



@cepoficial2



colegiodeenfermerosperu



colegiodeenfermeros@cep.org.pe



colegiodeenfermerosdelperu